

GRUPO ST S.A.

Estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2021

MEMORIA**ANEXO I: CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO	31
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	33
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO	34
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO.....	36
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO.....	37
<u>NOTA 1 - INFORMACION GENERAL</u>	<u>39</u>
<u>NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS</u>	<u>40</u>
<u>NOTA 3 - NIIF EMITIDAS AUN NO VIGENTES.....</u>	<u>54</u>
<u>NOTA 4 - EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS</u>	<u>56</u>
<u>NOTA 5 - TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</u>	<u>56</u>
<u>NOTA 6 - OPERACIONES DE PASE</u>	<u>57</u>
<u>NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>57</u>
<u>NOTA 8 - OTROS TITULOS DE DEUDA</u>	<u>57</u>
<u>NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA</u>	<u>58</u>
<u>NOTA 10 - INSTRUMENTOS DERIVADOS</u>	<u>58</u>
<u>NOTA 11 - PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES.....</u>	<u>59</u>
<u>NOTA 12 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.....</u>	<u>59</u>
<u>NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....</u>	<u>60</u>
<u>NOTA 14 - DEPOSITOS</u>	<u>60</u>
<u>NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>60</u>
<u>NOTA 16 - RESERVAS TÉCNICAS</u>	<u>61</u>
<u>NOTA 17 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS.....</u>	<u>61</u>
<u>NOTA 18 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS</u>	<u>62</u>
<u>NOTA 19 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>63</u>
<u>NOTA 20 - INGRESOS POR INTERESES</u>	<u>64</u>
<u>NOTA 21 - EGRESOS POR INTERESES</u>	<u>64</u>
<u>NOTA 22 - INGRESOS POR COMISIONES</u>	<u>64</u>
<u>NOTA 23 - EGRESOS POR COMISIONES.....</u>	<u>64</u>
<u>NOTA 24 - RESULTADO NETO POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....</u>	<u>65</u>
<u>NOTA 25 - DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA.....</u>	<u>65</u>
<u>NOTA 26 - OTROS INGRESOS OPERATIVOS.....</u>	<u>65</u>
<u>NOTA 27 - BENEFICIOS AL PERSONAL</u>	<u>65</u>
<u>NOTA 28 - GASTOS DE ADMINISTRACION.....</u>	<u>66</u>

<u>NOTA 29 - OTROS GASTOS OPERATIVOS.....</u>	66
<u>NOTA 30 - RESULTADO POR LA POSICION MONTERIA NETA</u>	66
<u>NOTA 31 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS</u>	67
<u>NOTA 32 - INFORMACION POR SEGMENTOS.....</u>	70
<u>NOTA 33 - RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS</u>	73
<u>NOTA 34 - CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS NORMATIVOS EXIGIDOS PARA LA OPERATORIA DE LAS ENTIDADES</u>	74
<u>NOTA 35 - AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION</u>	75
<u>NOTA 36 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA</u>	76
<u>NOTA 37 - SUBSIDIARIAS</u>	76
<u>NOTA 38 - INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS</u>	76
<u>NOTA 49 - ARRENDAMIENTOS</u>	77
<u>NOTA 40 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES</u>	78
<u>NOTA 41 - TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS.....</u>	82
<u>NOTA 42 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES.....</u>	83
<u>NOTA 43 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO.</u>	104
<u>NOTA 44 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA</u>	123
<u>NOTA 45 - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN.....</u>	123
<u>NOTA 46 - RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES</u>	124
<u>NOTA 47 - COVID-19.....</u>	125
<u>NOTA 48 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.....</u>	126
<u>ANEXO I.....</u>	128
<u>ANEXO II</u>	129
<u>ANEXO III.....</u>	130
<u>ANEXO IV</u>	131
<u>ANEXO V</u>	132
<u>ANEXO VI.....</u>	133
<u>ANEXO VII.....</u>	134
<u>ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA</u>	135
<u>ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS.....</u>	136
<u>ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....</u>	138
<u>ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO</u>	139
<u>NOTA 1 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO.....</u>	140
<u>NOTA 2 - MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....</u>	143
<u>NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS</u>	143
<u>NOTA 4 - EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS</u>	144
<u>NOTA 5 - TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</u>	145
<u>NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....</u>	145
<u>NOTA 7 - ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</u>	146
<u>NOTA 8 - INVERSION EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</u>	147

<u>NOTA 9 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>	148
<u>NOTA 10 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	148
<u>NOTA 11 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS</u>	148
<u>NOTA 12 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS</u>	148
<u>NOTA 13 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</u>	150
<u>NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES</u>	151
<u>NOTA 15 - INGRESOS POR INTERESES</u>	152
<u>NOTA 16 - EGRESOS POR INTERESES</u>	153
<u>NOTA 17 - DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA</u>	153
<u>NOTA 18 - RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</u>	153
<u>NOTA 19 - OTROS INGRESOS OPERATIVOS</u>	153
<u>NOTA 20 - BENEFICIOS AL PERSONAL</u>	154
<u>NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	154
<u>NOTA 22 - OTROS GASTOS OPERATIVOS</u>	154
<u>NOTA 23 - PARTES RELACIONADAS</u>	154
<u>NOTA 24 - RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS</u>	156
<u>NOTA 25 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES</u>	156
<u>NOTA 26 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS</u>	157
<u>NOTA 27 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO</u>	159
ANEXO I	160
ANEXO II	161
ANEXO III	162
ANEXO IV	163

RESEÑA INFORMATIVA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

GRUPO ST S.A.

Composición del Directorio

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021

Presidente:	Pablo Bernardo Peralta
Vicepresidente:	Roberto Domínguez
Directores titulares:	Isela Angélica Costantini
	Julián Andrés Racauchi
	Marcelo Guillermo Testa
	Alicia Mónica Tauil
	Matías Agustín Peralta
	Juan Manuel Lladó
Director suplente:	Marcelo Eduardo Sánchez

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021

Síndicos titulares:	Francisco Guillermo José González Fischer
	Gabriel Orden
	Luis Horacio Biller
Síndicos suplentes:	Sergio Luis Biller
	Hugo Norberto Lusa
	Claudia Díaz

GRUPO ST S.A.

Ejercicio económico N° 19 iniciado el 1° de enero de 2021

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (ver Nota 2.3 de los estados financieros consolidados)

Expresados en miles de pesos (ver Nota 2.2 en los estados financieros consolidados)

Domicilio legal: Av. Corrientes 1174, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 12 de diciembre de 2003

De la última modificación: 10 de diciembre de 2018

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 11 de diciembre de 2102

Información de entes controlados en Nota 1 en los estados financieros consolidados y Anexo I en estados financieros separados

Composición del capital (ver Nota 15 en estados financieros separados)

ANEXO I

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Los valores y políticas de trabajo se encuentran plasmados en el Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio, determinadas en función a la estructura de la Sociedad.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

GST en su carácter de sociedad holding se encuentra en continuo análisis de posibles inversiones y negocios financieros, principalmente de corto plazo. Es competencia del Comité Ejecutivo, supervisar la implementación del presupuesto y del plan anual de negocios de la Sociedad. Los directorios de sus subsidiarias aprueban y controlan el cumplimiento de sus respectivos presupuestos anuales.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Si bien, en virtud de la estructura y dimensión de la Sociedad, no cuenta con una línea gerencial, el Directorio de la Sociedad ha designado un Gerente General, y es el Directorio quien supervisa la Gerencia y determina las políticas a implementar y los lineamientos de la misma.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

GST efectúa controles sobre la aplicación de las políticas de gobierno corporativo definidas por las regulaciones vigentes, a través del Directorio.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los Directores de GST ejercen sus funciones conforme los deberes y facultades que les asigna el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, en donde se detallan los lineamientos del funcionamiento del órgano de administración. El Estatuto Social se encuentra publicado en la página web de la Comisión Nacional de Valores y de la página web institucional de la Sociedad.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente del Directorio es quien garantiza el efectivo funcionamiento del Directorio y la organización de las distintas reuniones. Debido al reducido tamaño de la organización, únicamente se ha creado un Comité Ejecutivo que tiene las mismas responsabilidades en cuanto a la organización de sus reuniones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El funcionamiento interno del Directorio y de cada uno de sus miembros se evalúa anualmente, en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La capacitación de los Directores, por lógica de magnitud no comparable a lo requerido en empresas operativas, se realiza de acuerdo con las necesidades que analiza el propio Directorio, sin perjuicio de ello, los Directores de la Emisora se mantienen actualizados en temas vinculados con la política, economía, aspectos regulatorios, etc. que son relevantes para la Emisora, lo cual se encuentra reflejado en los antecedentes profesionales y académicos.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Entidad cuenta con una infraestructura acorde a su estructura y necesidades que permiten al presidente del Directorio llevar la administración efectiva del directorio y una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No se constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea, en virtud de la estructura y dimensión de la Sociedad.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Actualmente, la Entidad no cuenta con directores independientes, basado en la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad. La Asamblea de Accionistas no ha considerado necesario establecer una política dirigida a mantener una proporción mínima de miembros independientes en el Directorio de la Emisora, en virtud de la reducida estructura de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, en las reuniones de este órgano, se deja expresamente indicado el carácter de independiente o no de las personas propuestas para desempeñarse como Directores o Síndicos. Con relación al carácter de independiente de los miembros del Directorio no han existido observaciones o cuestionamiento al presente.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad entiende que en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Se remite a lo indicado en los puntos 10 y 12.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad no cuenta con un programa de orientación para sus nuevos miembros. Ello en el entendimiento que, en base a su estructura y dimensión, todo lo relativo al funcionamiento y responsabilidades del Directorio se encuentra plasmado en el Estatuto de la Sociedad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

GST entiende que en el marco de la estructura legal argentina y de la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo dado que es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas considerar la remuneración de Directores y por el hecho de que posee un número reducido de empleados.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad entiende que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación y la remuneración de los Directores, por lo que una política de remuneración para los miembros del directorio no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

Respecto a la política de remuneración del gerente general, es el Directorio de la Entidad quien tiene a cargo la determinación de la misma.

Sin perjuicio de lo expuesto, se analizará las ventajas de establecer una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Las políticas de control de gestión de riesgos es competencia del Directorio quien determina el apetito de riesgo de la Sociedad y supervisa y garantiza la existencia y cumplimiento de las políticas determinadas a tal fin.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría por cuando su exigencia no le resulta aplicable por no cotizar sus acciones.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Por lógica de magnitud no comparable a lo requerido en empresas operativas, la Emisora entiende que no resulta necesario contar con auditoría interna. Sin perjuicio de ello, su principal controlada, por tratarse de una entidad financiera regulada por el B.C.R.A., se encuentra sujeta a estrictas exigencias normativas relacionadas con auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Se remite a lo indicado en el punto 18.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio es quien periódicamente se ocupa del monitoreo de las tareas de los auditores externos y es competencia de la Asamblea de Accionistas la designación de la misma.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

GST cuenta con un Código de Ética cuyo contenido es de conocimiento de todos los Directores, por cuanto se encuentra aprobado expresamente por el Directorio, que establece principios de responsabilidad y transparencia. Dicho instrumento tiene carácter público, se encuentra a disposición en la sede social de la Emisora y en la página web de la Sociedad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

GST, como sociedad exclusivamente holding, no tiene necesidades similares a las de una empresa operativa para establecer y contar con este tipo de programa. En tal sentido, el Directorio no considera necesario por el momento implementar un programa de Ética e Integridad.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Por tratarse de una sociedad holding, cuya actividad consiste en administrar sus participaciones sociales, su patrimonio y sus recursos, cuenta con una estructura limitada de personal, que facilita la identificación, control y resolución de posibles conflictos de interés.

Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Respecto a la prevención y resolución de estos conflictos dentro del Directorio, los mismos deben ser gestionados dentro de este Órgano documentarse a través de las Actas de Directorio. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados de la Entidad tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés. Adicionalmente, el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al personal y/o el Directorio según corresponda, son los órganos que intervendrán en todos los casos u operaciones en las cuales exista o pueda existir conflicto de interés.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Los Accionistas tienen acceso a la información financiera y no financiera de la Emisora en la sede social, a través de la página web de la Comisión Nacional de Valores y de la página web institucional de la Sociedad. Adicionalmente, cabe destacar que a las asambleas de la Sociedad concurren además de las autoridades de GST, la totalidad de los accionistas de la misma.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

En el marco de la estructura y dimensión de la Entidad y considerando que los accionistas y/o los representantes legales de los accionistas son integrantes del Directorio, las partes interesadas se encuentran identificadas, existiendo un canal de comunicación directo con las mismas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisoria” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio proporciona a los accionistas toda la información a tratarse en las asambleas de accionistas con suficiente antelación para su consideración y análisis. Sin perjuicio de ello, la mayoría de los accionistas

o sus representantes legales forman parte del Directorio de la Entidad, y por lo tanto cuentan con la información a tratarse en las asambleas en forma directa y anticipada.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto social no prevé la participación en las reuniones mediante medios virtuales de comunicación.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La política de distribución de dividendos se encuentra prevista en el art. 14 del Estatuto Social, en el cual se establece que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración.

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el 31 de diciembre de 2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas/Anexos	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo y Depósitos en Bancos	4	2.212.317	3.118.363
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	5	8.949.517	668.429
Instrumentos Derivados	10	129.908	5.360
Operaciones de pase	6	385.468	2.101.283
Otros activos financieros	7	633.273	88.777
Préstamos y otras financiaciones	11	3.415.608	3.634.291
Deudores por primas (neto de previsión por riesgo de incobrabilidad por 33.444 -Anexo VII-)		1.144.460	-
Cuentas a cobrar con reaseguradoras		888.919	-
Otros Títulos de Deuda	8	13.142.064	804.912
Activos financieros entregados en garantía	9	540.432	995.006
Activos por impuestos a las ganancias corriente	31	22.192	12.548
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	12	352.866	262.518
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos		2.109	1.820
Propiedad, planta y equipo	Anexo III	730.236	215.618
Activos intangibles	Anexo IV	686.299	68.795
Activos por impuesto a las ganancias diferido	31	59.223	-
Otros activos no financieros	13	1.309.562	231.865
TOTAL ACTIVO		34.604.453	12.209.585

Las Notas y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas	31.12.2021	31.12.2020
Depósitos	14	10.623.202	10.095.450
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		520.781	86.520
Instrumentos derivados	10	677	7.808
Reservas técnicas	16	9.460.944	-
Cuentas a pagar a reaseguradoras		372.153	-
Otros pasivos financieros	15	1.867.066	384.930
Deudas por siniestros		1.017.475	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras		32.851	-
Obligaciones negociables emitidas	17	1.643.276	333.875
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	31	141.146	-
Provisiones (Anexo VI)		600.211	38.209
Pasivos por impuestos a las ganancias diferido	31	1.673.751	8.884
Otros pasivos no financieros	19	1.654.768	239.583
TOTAL PASIVO		29.608.301	11.195.259

PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2021	31.12.2020
Capital social	S/ECPC	371.433	371.433
Ajustes al capital	S/ECPC	636.664	3.583.328
Ganancias reservadas	S/ECPC		190.601
Resultados no asignados	S/ECPC		(3.081.647)
Resultado integral del ejercicio	S/ECPC	3.980.929	(55.618)
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	S/ECPC	4.989.026	1.008.097
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	S/ECPC	7.126	6.229
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.996.152	1.014.326
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		34.604.453	12.209.585

Las Notas y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOcorrespondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	Ejercicio	
		31.12.21	31.12.20
Ingresos por intereses	20	2.492.952	1.995.914
Primas de seguro devengadas		2.516.111	0
Siniestros		75.398	0
Recupero de siniestros		86.301	0
Egresos por intereses	21	(2.699.027)	(3.313.670)
Rescates pagados		(193.124)	0
Margen financiero		2.278.611	(1.317.756)
Ingresos por comisiones	22	591.200	96.500
Egresos por comisiones	23	(22.677)	(14.798)
Resultado neto por comisiones		568.523	81.702
Resultado neto por medición de inst. finan. a vr con cambios en resultados	24	2.226.148	4.529.741
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	25	244.276	287.456
Otros ingresos operativos	26	437.389	383.837
Cargo por incobrabilidad	Anexo VII	(69.440)	(200.023)
Ingreso operativo neto		5.685.507	3.764.957
Beneficios al personal	27	(1.811.416)	(733.864)
Gastos de administración	28	(2.560.423)	(1.771.913)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(489.052)	(93.870)
Otros gastos operativos	29	(649.474)	(317.208)
Resultado operativo		175.142	848.102
Resultado por la posición monetaria	30	(2.215.465)	(270.778)
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		5.184.574	(145.500)
Resultado antes del impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		3.144.251	431.824
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	31	632.334	(310.875)
Resultado neto de las actividades que continúan		3.776.585	120.949
Resultado de operaciones discontinuadas		-	(253.439)
Resultado de operaciones discontinuadas		-	(253.439)
Impuesto a las ganancias de actividades discontinuadas	31	-	76.031
Resultado neto del ejercicio		3.776.585	(56.459)

Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la sociedad		3.775.688	(55.618)
Participación no controlante	33	897	(841)
Resultado neto del ejercicio		3.776.585	(56.459)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos, excepto ganancia por acción)

Ganancias por acción

Conceptos	31.12.21	31.12.20
Ganancia neta atribuible a accionistas	3.776.585	-
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio	371.433.440	371.433.440
Ganancia por acción básica	10,17	-

Las Notas y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17.929

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	Trimestre	
		31.12.2021	31.12.2020
Resultado neto		3.776.585	(56.459)
Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio:			
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros		-	-
Diferencia de cambio del período		-	-
Ganancias o pérdidas por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI neto de impuesto a las ganancias (Punto 4.1.2° de la NIIF9)		205.241	-
Otros Resultados Integrales		-	-
Otros Resultados Integrales del período		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del período		205.241	-
Total Otro Resultado Integral		3.981.826	(56.459)

Las Notas y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados			Total del patrimonio neto		
		Acciones en circulación			Legal	Otras	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total	Participación controladora	Participación minoritaria	Total
Saldos al 1 de enero de 2020		371.433	3.583.328	-	-	(2.891.046)	-	(2.891.046)	1.063.715	7.070	1.070.785	
Distribución de Resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2020				9.529	181.072	(190.601)	-	(190.601)	-	-	-	
Resultado total integral del ejercicio						(55.618)	-	(55.618)	(55.618)	(841)	(56.459)	
- Resultado neto del ejercicio						(55.618)	-	(55.618)	(55.618)	(841)	(56.459)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020		371.433	3.583.328	9.529	181.072	(3.137.265)	-	(3.137.265)	1.008.097	6.229	1.014.326	
Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 2021		-	(2.946.664)	(9.529)	(181.072)	3.137.265	-	3.137.265	-	-	-	
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	3.775.688	205.241	3.980.929	3.980.929	897	3.981.826	
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	3.775.688	205.241	3.775.688	3.775.688	897	3.776.585	
- Otro resultado integral del ejercicio							205.241	205.241	205.241	-	205.241	
Saldos al 31 de diciembre de 2021		371.433	636.664	-	-	3.775.688	205.241	3.980.929	4.989.026	7.126	4.996.152	

Las Notas y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	31-12.21	31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos al inicio del ejercicio	3.118.363	3.991.898
Efectivo y Depósitos en Bancos al cierre del ejercicio	2.212.317	3.118.363
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(906.046)	(873.535)
Flujos de efectivo de las actividades operativas:		
Resultado antes del Impuesto a las ganancias	3.144.251	179.226
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	(884.076)	(54.927)
Depreciación propiedad, planta y equipo	105.199	100.185
Depreciación activos intangibles	148.011	0
Bajas de Propiedad planta y equipo bajas	11.219	89
Intereses devengados por financiaciones otorgadas	(2.492.952)	
Primas de seguro devengadas	(2.516.111)	
Rescates pagados	193.124	
Movimiento previsión por incobrabilidad	(4.588)	200.023
Movimiento de provisiones	41.941	(9.058)
Cambios en el valor razonable y costo amortizado	-	(3.949.888)
Incorporación de provisiones y provisiones por adquisición de Life	564.001	0
Intereses devengados por financiaciones recibidas	2.699.027	1.238.946
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI.	205.241	0
Resultado por subsidiarias	(289)	(35.643)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	632.334	48.917
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	32.851	
Otros ajustes	(503.084)	2.351.502
(Disminución neta) Aumento neto atribuible a activos operativos:	(17.198.791)	8.402.578
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	(8.281.088)	5.461.109
Instrumentos Derivados	(124.548)	(2.874)
Operaciones de pase	1.715.815	(2.101.283)
Otros activos financieros	(544.496)	0
Préstamos y otras financiaciones	2.711.635	(280.400)
Deudores por primas	1.332.300	0
Cuentas a cobrar con aseguradoras	(888.919)	0
Otros títulos de deuda	(12.337.152)	(513.419)
Activos financieros entregados en garantía	454.574	4.577.441
Activos por impuestos a las ganancias corriente	(9.644)	568.002
Inversiones en instrumentos de patrimonio	(90.348)	0
Activos por impuesto a las ganancias diferido	(59.223)	0
Otros activos no financieros	(1.077.697)	694.002

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO (cont.)
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Aumento neto (Disminución neta) atribuible a pasivos operativos:	13.616.636	(8.986.236)
Depósitos	(2.171.275)	(3.038.513)
Pasivos a valor razonable con cambios en el resultado	434.261	(1.094.191)
Reservas técnicas	9.460.944	0
Instrumentos Derivados	(7.131)	2.552
Operaciones de pase	0	(4.210.580)
Cuentas a pagar a reaseguradoras	372.153	0
Deudas por siniestros	824.351	0
Otros pasivos financieros	1.482.136	0
Otros pasivos no financieros	1.415.183	(563.110)
Impuesto a las ganancias	1.806.014	(82.394)
Total de flujos de efectivo utilizados en las actividades operativas	(1.321.980)	(459.359)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		0
*	(291.193)	(179.801)
Activos incorporados en la compra de Life	(1.105.358)	0
Total de flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(1.396.551)	(179.801)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		0
Obligaciones negociables subordinadas		(652.714)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(338.913)
Emisión de instrumento de patrimonio propio	0	151.580
Emisión de Obligaciones negociables no subordinadas	1.309.401	301.880
Total de flujos de efectivo generados por (utilizados en) las actividades de financiación	1.309.401	(538.167)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio	(244.276)	(390.648)
Efecto del resultado monetario del efectivo y equivalentes	747.360	694.440
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(906.046)	(873.535)

Las Notas y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 1 - INFORMACION GENERAL****1.1. LA ENTIDAD**

Grupo ST S.A. (en adelante la “Sociedad o GST”) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora.

El grupo económico liderado por la Sociedad se dedica a desarrollar actividades financieras y de seguros.

1.2. SOCIEDADES CONSOLIDADAS

Los estados financieros consolidados resultan de la acumulación de los estados financieros de Grupo ST S.A. (en adelante la “Sociedad”) y sus sociedades controladas (en adelante “el Grupo”).

Las sociedades controladas consolidadas son las siguientes:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Ultima información contable	Participación en el capital %	Ultima información contable	Participación en el capital %
Sociedades emisoras				
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31.12.2021	99,57%	31.12.2020	99,57%
Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.				
(1)	31.12.2021	100.00%	-	-

(1) Ver nota 1.3

1.3. TRANSACCIONES RELEVANTES DEL EJERCICIO

El día 20 de septiembre de 2021 la Sociedad ha concretado la adquisición de la totalidad del capital social de Metlife Seguros S.A. (hoy denominada Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., encontrándose dicho cambio de denominación social pendiente de aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación) (en adelante “Life”), es decir de 216.196.085 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a MetLife International Holdings LLC, Natiloportem Holding LLC, e International Technical Advisory Services Limited (conjuntamente, en adelante denominados los “Vendedores”), habiéndose obtenido previamente la autorización de transacción por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Ver, asimismo, la Nota 1.2 a los estados financieros separados.

Con fecha 28 de septiembre de 2021, a Sociedad ha suscripto la documentación que instrumenta la transferencia de ciertas acciones emitidas y en circulación por Life, conforme al siguiente detalle:

- (i) 32.429.413.- acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1.- (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y representativas del 15% del capital de Life a Josefina Holdings S.A.;
- (ii) 10.809.804.- acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1.- (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y representativas del 5% del capital de Life a EROF S.A.; y
- (iii) 10.809.804.- acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1.- (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y representativas del 5% del capital de Life al Sr. Julián Andrés Racauchi.

1.4. TRANSACCIONES RELEVANTES DEL EJERCICIO (cont.)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Asimismo, el 28 de septiembre de 2021 Life ha procedido a adquirir el 100% de las acciones emitidas y en circulación por Orígenes Seguros S.A., con el objetivo final de consolidar ambas compañías a través de una fusión por absorción a la mayor brevedad posible.

Las transferencias accionarias antes descriptas se encuentran sujetas a la aprobación previa de la Superintendencia de Seguros de la Nación, no perfeccionándose las mismas hasta el efectivo otorgamiento de la autorización en cuestión.

1.5. APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 11 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad, aprobó la emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS**2.1 Criterios de preparación de los estados financieros**

En cumplimiento del artículo 1º, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Grupo, en virtud de encontrarse en el régimen de oferta pública de sus valores negociables, presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), sus modificatorias, adoptadas por la Resolución Técnica Nro. 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), con la excepción transitoria en la subsidiaria Banco de Servicios y Transacciones S.A. del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, dispuesta por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). La excepción descripta constituye un apartamiento de las NIIF.

En relación con la subsidiaria Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante BST), con fecha 19 de marzo de 2020, mediante la Comunicación “A” 6938 el Banco Central de la República Argentina (BCRA), organismo regulador de su actividad, estableció que las entidades del Grupo B y C apliquen el modelo de deterioro a partir del 1 de enero de 2021. A través de la Comunicación “A” 7181 emitida el 17 de diciembre de 2020, el BCRA postergó hasta el 1 de enero de 2022 la aplicación del modelo.

Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Com. “A” 7108 que establece la clasificación de las entidades en base al promedio del total de los activos de los meses de julio a septiembre del año anterior respecto del total de activos del sistema financiero. De ser mayor o igual a 1% se clasificarán en A, menor a 1% y mayor o igual a 0,25% se clasificarán en B y por último el grupo C lo integrarán las entidades cuyo indicador sea inferior a 0,25%. La SEFyC publicará anualmente el listado de entidades financieras clasificadas en cada grupo. La Entidad pertenece al grupo C.

Por otro lado, con fecha 23 de diciembre de 2021, mediante la Com. “A” 7427 el BCRA ha definido que las entidades B y C podrán optar por postergar la aplicación del modelo de deterioro hasta el 1 de enero de 2023 pero con carácter irrevocable y debía ser informado hasta el 31 de diciembre de 2021. BST no ha presentado pedido para su postergación.

La NIIF 9 prevé un modelo de deterioro basado en pérdidas esperadas y no incurridas. Para su aplicación los activos financieros son clasificados en tres escenarios, los cuales se basan en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial.

2.1 Criterios de preparación de los estados financieros (cont.)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

El Banco mide la pérdida crediticia esperada (PCE) a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI. La PCE se mide de forma tal que refleje:

- Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- El valor temporal del dinero;
- Información razonable, sustentable y que se encuentre disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

De haberse aplicado el modelo de deterioro previsto en el marco contable establecido por el BCRA en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, se habría generado una disminución del patrimonio neto de BST al 31 de diciembre de 2021 de aproximadamente miles de \$ 17.000, la cual fue compensada con una previsión adicional, por lo que no tendría efecto en dicho patrimonio.

2.2 Moneda funcional y de presentación

El Grupo considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Unidad de medida

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un ejercicio inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

A los fines de una mejor interpretación del impacto de la aplicación de la NIC 29, describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión.

- Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del ejercicio por el que se informa.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)**

- ii. Si tales partidas se encuentran sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida los efectos de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, se ajustarán de acuerdo a tal mecanismo.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iv. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- v. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporal gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- vi. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- vii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado; las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

2.3 Información comparativa

El Estado de Situación Financiera, Anexos y las Notas que así lo especifican, como también los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo se exponen comparativos con el ejercicio precedente. Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2021.

Cabe destacar que se han realizado las reclasificaciones que fueran necesarias sobre las cifras al 31 de diciembre de 2020, al solo efecto de adecuarlas a la presentación comparativa con las del ejercicio presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados financieros del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

2.4 Bases de Consolidación

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo las entidades estructuradas, de corresponder) controladas por el Grupo.

El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la subsidiaria, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.4 Bases de Consolidación (cont.)**

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo, así como cualquier ingreso o gasto no trascendido a terceros que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido elaborados a la misma fecha y por el mismo período contable que los de Grupo ST S.A.

Tal como lo detalla la NIIF 10, se han efectuado ajustes en los estados financieros de los miembros del grupo con el fin de asegurar la uniformidad con las políticas contables del Grupo.

2.5 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

2.5.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en la Entidad denominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del ejercicio. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del ejercicio

2.5.2. Instrumentos financieros**Reconocimiento y medición inicial:**

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea “Operaciones de pase” en el Estado de Situación Financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés, el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, el Grupo estima el valor razonable del instrumento financiero. Todo importe

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.2. Instrumentos financieros (cont.)**

adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

Medición posterior:

De acuerdo con el punto 4.1.1 de la NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones:

- a) del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros, y
 - b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero:
- costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
 - valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
 - valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compraventa de activos financieros.

a) Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

El Grupo clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

En consecuencia, el Grupo mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El Grupo mide sus inversiones a valor razonable utilizando el precio cotizado en un mercado activo (Mercado Abierto Electrónico y/o Bolsa de Valores de Buenos Aires). Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

En aquellos casos en que no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables y minimizan el uso de variables no observables. Aquellos títulos de deuda en cartera del Grupo que no cuentan con cotización en mercados activos, han sido valuados considerando las curvas de rendimiento de activos con duración y niveles de riesgo similares.

b) Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando:

- (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro “Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI”. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros “Ingresos por intereses”, “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

c) Activos financieros a costo amortizado:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

Al aplicar dicho método, se identifican los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto. Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo VI “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad Consolidado”.

El Grupo ha considerado como “costos de transacción” las comisiones y gastos no recuperables del cliente.

d) Deterioro de activos financieros

El BCRA dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de su Comunicación “A” 2950 y modificatorias. Dichas normas requieren que las entidades financieras: clasifiquen a sus deudores por “situación” de acuerdo con los lineamientos del BCRA; y que se reconozca una previsión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

A través de la comunicación A 7181 emitida el 17 de diciembre de 2020, el BCRA postergo hasta el 1 de enero de 2022 la aplicación del modelo de pérdida esperada. La Comunicación “A” 7427 emitida el 23 de diciembre de 2021, daba la posibilidad de postergarlo hasta el 1 de enero de 2023, pero BST no presentó ante BCRA la solicitud para dicha posibilidad.

El BCRA requiere que los clientes que componen la “cartera comercial” se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el BCRA, cuyo repago se encuentra relacionado con la evolución de la actividad

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La “cartera de consumo” por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo, créditos para vivienda propia, y los préstamos por debajo de un monto determinado por el BCRA.

Los aumentos en la previsión para incobrables relacionada con “Préstamos y otras financiaciones” se reconocen en la línea “Cargo por incobrabilidad” del Estado de Resultados.

Por su parte, el BCRA emitió las Com. “A” 6847 y 6851, en las cuales estableció que las Entidades pertenecientes al Grupo B, al cual pertenece la subsidiaria bST, pueden optar por prorratear el impacto de la pérdida esperada en un lapso de 5 años. A la vez, la diferencia positiva entre la previsión regulatoria o contable y la previsión calculada de acuerdo al punto 5.5 de la NIIF 9, será deducible de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

2.5.3 Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”.

2.5.4 Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés, el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

2.5.5 Instrumentos financieros derivados:

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por el Grupo con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados de cada ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

2.5.6 Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros no derivados que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.6 Préstamos y otras financiaciones: (cont.)**

Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo VI “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad Consolidado”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros de la subsidiaria BST (partidas fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos no financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.5.7 Primas a cobrar:

Han sido valuadas al cierre del ejercicio aplicando las cotizaciones vigentes a esa fecha, correspondientes a las diferentes monedas en las que han sido emitidas las pólizas que dieron origen a dichos saldos de crédito.

2.5.8 Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

2.5.9 Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) se han transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia el Grupo ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.9 Baja de activos y pasivos financieros: (cont.)**

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

El Grupo dentro de su operatoria habitual realiza: cesiones de cartera non-performing a Fideicomisos Financieros privados.

En aquellos casos en que dichas cesiones se realizan con recurso, no se cumplen las condiciones para aplicar la “baja en cuenta” por lo que el Grupo reincorpora la cartera a sus activos. En aquellos casos en que las cesiones se realizan sin recurso, se aplica la baja en cuenta y se analiza posteriormente las implicancias bajo NIIF 10, a efectos de su consolidación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

2.5.10 Reclasificación de activos y pasivos financieros

El Grupo no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones del Grupo. Los pasivos financieros nunca se reclasifican.

2.5.11 Arrendamientos:

Cuando el arrendamiento transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, se clasifica como arrendamiento financiero. De otra forma, el arrendamiento se clasifica como operativo.

Arrendamientos en los que BST es arrendatario:

El activo arrendado en un arrendamiento operativo no se reconoce contablemente. Los pagos realizados bajo un arrendamiento operativo se reconocen en resultados aplicando el método de la línea recta en el plazo del arrendamiento.

Banco de Servicios y Transacciones otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad”

El Banco ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.11 Arrendamientos: (cont.)**

de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.5.12 Propiedad, planta y equipo:**Inmuebles**

El Grupo ha valuado el inmueble adquirido mediante combinación de negocios inicialmente al valor razonable estimado al momento de la adquisición, determinado por un tasador especialista en valuaciones que reúne condiciones de idoneidad y de independencia respecto de la entidad. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado si y solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y su costo pueda ser medido razonablemente. Cuando se producen mejoras al bien, el valor de libros del activo que se reemplaza se da de baja, amortizándose el nuevo activo por la cantidad de años de vida útil restante.

Restantes bienes

Los restantes bienes integrantes de Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente por el método de la línea recta por los meses estimados de vida útil, *depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja* ?, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

La vida útil en años definida para los bienes es la siguiente:

Inmuebles	50
Vehículos	5
Mobiliario e instalaciones	5
Máquinas y Equipos	5
Bienes diversos	5

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.12 Propiedad, planta y equipo: (cont.)**

Los valores así determinados, son reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo a la metodología descripta en nota 2.2.

Los valores registrados de propiedad, planta y equipo no superan sus valores recuperables.

2.5.13 Activos intangibles:

Los activos intangibles comprenden:

- Gastos de desarrollo de sistemas propios: los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir. Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

- Activos de contratos con clientes: corresponden a montos abonados en concepto de contratos de exclusividad con patrocinadores para la comercialización de productos de la Sociedad con el fin de fortalecer la relación comercial desarrollada e incrementar la participación en el mercado. Los montos abonados se devengan linealmente en función de la vigencia de los contratos.

Los valores así determinados, son reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo a la metodología descripta en nota 2.2.

2.5.14 Deterioro de activos no financieros:

Se evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Ante la existencia de algún indicio o el requerimiento de una prueba anual de deterioro para un activo, se efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Se han realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.15 Reservas de riesgo**

Las reservas de riesgos en curso se constituyeron siguiendo el método de póliza por póliza. Las mencionadas reservas se encuentran certificadas por un actuario independiente.

2.5.16 Deudas por siniestros

- Reserva de siniestros pendientes administrativos y siniestros liquidados a pagar:

Los siniestros pendientes que no se encuentran en juicio fueron valuados teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles, a fin de pasivar el costo final en el período en que se produjo el siniestro, de acuerdo con los lineamientos del RGAA, neto de la participación del reasegurador.

- Juicios y mediaciones por Siniestros:

En el caso de los reclamos por siniestros que han devenido en juicios o mediaciones se valúan teniendo en consideración los lineamientos establecidos en el artículo 33.3.1.3 del RGAA, netos de la participación del reasegurador.

2.5.17 Compromisos técnicos

Las reservas técnicas comprenden las reservas para obligaciones de beneficios futuros en virtud de sus pólizas de seguro de vida.

Life evalúa, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro menos los costos de adquisición diferidos, no es adecuado considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

El Grupo realiza anualmente el análisis de suficiencia de pasivos requerido por la NIIF 4.

2.5.18 Provisiones:

El Grupo reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) el Grupo tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos del Grupo. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por el Grupo son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.18 Provisiones: (cont.)**

La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente en el ejercicio 2019 se incluyen en el Anexo VI.

2.5.19 Reconocimiento de ingresos y egresos:**Ingresos y egresos por intereses**

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su ejercicio de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

Ingresos de primas

Las primas se reconocen como ingresos durante el período de vigencia del contrato, que también es el período de cobertura y riesgo.

Comisiones por préstamos

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

2.5.20 Impuesto a las ganancias y diferido:

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.20 Impuesto a las ganancias y diferido: (cont.)****b) Impuesto diferido**

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Alícuota del impuesto a las ganancias

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del período fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%.

Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del ejercicio que se informa, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

d) Posiciones fiscales inciertas

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, el Grupo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias, incluyendo si las mismas pueden generar impuestos o intereses adicionales. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros o nueva información disponible que puede causar que el Grupo modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del periodo en el cual se realiza dicha determinación.

2.5.21 Información por segmentos:

El Grupo considera un segmento de negocio al grupo de activos y operaciones comprometidos en proporcionar servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. Para dichos segmentos existe información financiera por separado, la cual es evaluada periódicamente por los encargados de tomar las principales decisiones operativas relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del rendimiento. La apertura en detalle de esta información se encuentra en la Nota 33.

2.5.22 Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

El Grupo proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, pues no son activos del Grupo. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**2.5.23 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de estos Estados Financieros Consolidados requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Juicios: La información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros se incluyen en las siguientes Notas:

- Nota 2.5.11 – Determinación si un acuerdo contiene un arrendamiento
- Nota 2.5.2 d) – Deterioro de activos financieros
- Nota 2.5.2 – Clasificación de activos financieros

Estimaciones y supuestos: La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes Estados financieros se incluye en las siguientes Notas:

- Nota 40 - Instrumentos financieros, en relación con la determinación de los valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.
- Nota 2.5.2 d) – Deterioro de activos financieros
- Nota 31 - Impuesto a las ganancias, en relación con la disponibilidad de futuras ganancias gravables contra las cuales pueden ser usados los activos por impuesto diferido.

2.5.24 Beneficios al personal**a) Beneficios al personal a corto plazo**

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

NOTA 3 - NIIF EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Según lo establecido en el art 14 inc. e) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2021 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 3 - NIIF EMITIDAS AUN NO VIGENTES (cont.)**• **NIC 1: Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes**

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

• **NIIF 3: Referencia Marco Conceptual**

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

• **NIC 16: Propiedad, planta y equipo**

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

• **NIC 37: Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:**

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la asignación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 3 - NIIF EMITIDAS AUN NO VIGENTES (cont.)**• **NIIF 17: Contratos de Seguros (Publicada mayo-2017)**

Se establece el marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado consolidado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo	244.416	676.210
Entidades financieras y corresponsales	92.153	37.978
B.C.R.A.	651.995	2.404.175
Efectivo y equivalentes por compra-venta contado a liquidar	1.223.753	-
Total	2.212.317	3.118.363

NOTA 5 - TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Del País		
Títulos públicos	698.979	277.049
Letras de liquidez BCRA	4.896.028	-
Aporte al Fondo de Garantía Fidus S.G.R.	50.401	-
Títulos privados	3.304.109	391.380
Total	8.949.517	668.429

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 6 - OPERACIONES DE PASE**

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Medidos a costo amortizado		
Activos		
Letras de liquidez BCRA	385.468	2.101.283
Total	385.468	2.101.283

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	3.12.2021	31.12.2020
<u>Medidos a costo amortizado</u>		
Deudores ventas de moneda extranjera y títulos públicos al contado a liquidar	293.622	64.368
Certificado de participación	67.580	
Deudores varios	272.071	24.409
Subtotal	633.273	88.777

NOTA 8 - OTROS TITULOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Medidos a costo amortizado		
Obligaciones negociables	3.897.245	511.401
Títulos públicos	2.096.326	-
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	670.359	299.894
	6.663.940	811.295
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo VII)	(24.951)	(6.383)
	6.638.989	804.912
Medidos a valor razonable con cambio en ORI		
Títulos públicos	6.503.075	-
	6.503.075	-
	13.142.064	804.912

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

La composición de los activos financieros entregados en garantía al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se incluye a continuación.

	31.12.2021	31.12.2020
Medidos a costo amortizado	391.010	678.220
Medidos a valor razonable	149.422	316.786
	540.432	995.006

NOTA 10 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, el Grupo concertó operaciones a término de moneda extranjera con liquidación diaria o mensual de diferencias, sin entrega del subyacente. Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado Consolidado de Resultados en las líneas “Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y “Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Los valores nominales de las operaciones a término y de los forward de moneda extranjera, expresados en moneda extranjera USD se informan a continuación:

Operaciones a término en M.E.	31.12.2021	31.12.2020
Compras a término de M.E.	1.948.540	5.546.843
Ventas a término de M.E.	(4.531.791)	(5.996.407)
Saldos por diferencias a cobrar Rofex	-	5.360
Saldos por diferencias a cobrar Privados	129.808	
Saldos por disponible a pagar cta. Rofex	(677)	
Saldos por disponible a pagar cta. Privados		(7.808)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 11 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**

La composición del rubro préstamos y otras financiaciones medidos a su costo amortizado es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Sector Público no financiero	-	2
Sector Financiero	20.038	45.367
Adelantos	1.171.608	975.501
Documentos	1.437.384	1.396.423
Hipotecarios	189.695	203.647
Personales	230.250	372.116
Arrendamientos financieros	60.866	23.431
Otros	372.214	696.911
Subtotal	3.482.055	3.713.398
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo VII)	(66.447)	(79.107)
Total	3.415.608	3.634.291

NOTA 12 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales el Grupo no ejerce control, control conjunto ni influencia significativa se miden a su valor razonable con cambios en resultados. La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Fid Aval S.G.R.	156.281	84.601
Pampa Energía \$ escriturales	20.706	-
Banco Frances \$ escriturales	126	-
Mercado Abierto Electrónico	45.744	48.362
Play Digital S.A.	546	746
Banco Macro S.A. "B" 1 v escr.	21.414	
Grupo Financiero Galicia S.A. "B"1 v escr.	24.915	
YPF S.A. "D"escritural	22.565	
Loma Negra S.A. 1 voto \$ escr.	10.569	
Bind Garantías S.G.R.	50.000	
Laboratorios Richmond Clase B 1 voto	-	125.659
Los Grobo S.G.R.	-	3.150
Total	352.866	262.518

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Anticipos a rendir	122.510	
Créditos impositivos	692.368	-
Anticipos a proveedores	65.662	
Anticipos para combinación de negocios	295.946	-
Pagos efectuados por adelantado	101.947	140.513
Deudores varios	12.363	
Otros	18.766	91.352
Total	1.309.562	231.865

NOTA 14 - DEPOSITOS

La composición de los depósitos del Sector público y privado no financiero es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Sector público no financiero		
Cuentas corrientes	111.250	7.530
Total	111.250	7.530
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	6.690.614	4.497.950
Cajas de ahorro	546.005	2.075.230
Plazo fijo e inversiones a plazo	3.066.389	3.230.727
Otros	208.944	284.013
Total	10.511.952	10.087.920
Total	10.623.202	10.095.450

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Acreedores por compras contado a liquidar	1.768.768	45
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	17.265	18.646
Arrendamiento por pagar	75.732	152.966
Financiaciones recibidas	-	206.575
Acreedores varios	5.301	6.698
Total	1.867.066	384.930

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 16 – RESERVAS TÉCNICAS**

Las reservas técnicas se componen de la siguiente manera:

	31.12.2021	31.12.2020
Reserva matemática Vida/Retiro	8.854.605	-
Otras reservas	606.339	-
Total	9.460.944	-

NOTA 17 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

Según Acta N° 183 de fecha 29 de octubre de 2015, el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar el ingreso de la misma al régimen de oferta pública mediante la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables con un plazo de vigencia de 5 (cinco) años contados desde la fecha de la Resolución de Directorio de la CNV que autorice su creación. Asimismo, se autorizó la constitución de un programa global bajo el cual la Sociedad emita una o más clases de obligaciones negociables (ON) con oferta pública, a los efectos de posibilitar a la Sociedad el acceso a mejores condiciones de financiación a través del mercado de capitales.

Con fecha 9 de noviembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria aprobó por unanimidad la constitución de un programa para la emisión de obligaciones negociables con oferta pública por un valor nominal total en circulación de hasta miles de \$ 500.000 o su equivalente en otras monedas.

Mediante Resolución General N° 17.947 de la CNV de fecha 28 de diciembre de 2015 dicho organismo de contralor autorizó a la Sociedad a emitir obligaciones negociables simples. Con fecha 13 de enero de 2016 la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase 1 por miles de \$ 75.000, con vencimiento de 60 (sesenta) meses contados desde la fecha de emisión con pago de intereses anuales y un margen aplicable del 4%. Los fondos obtenidos fueron aplicados por la Sociedad en su totalidad al aporte de capital comprometido con el Banco de Servicios y Transacciones S.A.

A su vez, con fecha 10 de diciembre de 2019 Grupo ST adquirió la totalidad de sus Obligaciones Negociables Clase I por recompra. En virtud de esto, la Sociedad solicitó a la Caja de Valores S.A. se proceda a la cancelación de las mismas por V/N en miles de \$75.000, arrojando un resultado en miles de \$ 63.787.

Con fecha 11 de noviembre de 2019, el Directorio aprobó la emisión de obligaciones negociables simples Clase 2 por hasta un valor nominal de miles de \$ 175.000 o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase 2 por miles de \$ 175.000, con vencimiento el 7 de junio de 2020 con pago de intereses anuales y un margen aplicable del 7%. Los fondos obtenidos fueron aplicados por la cancelación de pasivos financieros y capital de trabajo, encontrándose pendiente de aplicación un saldo registrado en el rubro Otros Activos Financieros. (ver Nota 7).

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 1 de julio de 2020, se resolvió por unanimidad, modificar la moneda de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, previendo su emisión en pesos, moneda extranjera o unidades de valor tales como Unidades de Valor Adquisitivo, Unidades de Vivienda u otras, según se prevea en el Suplemento de Precio respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. En consecuencia, ajusta el cálculo del monto máximo del Programa, estableciendo que el monto de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá superar los cinco mil millones de pesos o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 17 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS (cont.)**

Con fecha 1 de septiembre de 2020 la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables: Clase III por miles de \$ 60.000, con vencimiento el 15 de marzo de 2021 con pago de intereses al vencimiento del capital y tasa de interés fija de 35%; y Clase IV por miles de \$ 140.000, con vencimiento el 15 de marzo de 2022 con pago de intereses semestrales y un margen aplicable del 4%. Los fondos obtenidos fueron aplicados a la refinanciación de pasivos y la adquisición de nuevos negocios.

El 10 de agosto de 2021, el Directorio aprobó la Emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de hasta \$1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad aprobado mediante la Resolución N° 17.947 de la CNV.

Con fecha 23 de agosto de 2021 la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables: Clase 5 por miles de \$ 1.300.000, con vencimiento el 23 de agosto de 2022 con pago de intereses el 23 de febrero de 2022 y el 23 de agosto de 2022. La tasa de interés será calculada por la Emisora en las Fechas de Pago de Intereses y será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia, más (ii) un Margen Aplicable del 6%. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000 (pesos un millón) por períodos de entre treinta y treinta y cinco días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada").

Los fondos obtenidos fueron aplicados a la adquisición del paquete accionario de Life, que se describe en nota 1.2 a los estados financieros separados.

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en el programa mencionado pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Denominación	Moneda	Valor emitido	Tasa anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	31-12-2021	31-12-2020
Clase III	Pesos	60.000	35,00%	15-09-2020	15-03-2021	-	90.564
Clase IV	Pesos	140.000	38,1733%	15-09-2020	15-03-2022	140.000	211.316
Clase 5	Pesos	1.300.000	40,1713%	23-08-2021	23-08-2022	1.300.000	-
Intereses devengados							
Clase III						-	9.379
Intereses devengados							
Clase IV						17.277	22.616
Intereses devengados							
Clase 5						185.999	-
Total						1.643.276	333.875

Con fecha 15 de febrero de 2022, GST efectuó la colocación de Obligaciones Negociables Clase 6, por un valor nominal de \$ 300.000.000, que será amortizado en un solo pago el 15 de febrero de 2023 y pago trimestral de intereses.

NOTA 18 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que el Grupo cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción del Banco y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 18 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (cont.)**

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de el Grupo, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del BCRA.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad, modificar la moneda de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, previendo su emisión en pesos, moneda extranjera o unidades de valor tales como Unidades de Valor Adquisitivo, Unidades de Vivienda u otras, según se prevea en el Suplemento de Precio respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. En consecuencia, ajusta el cálculo del monto máximo del Programa, estableciendo que el monto de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá superar los tres mil millones de pesos o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

Con fecha 28 de febrero de 2019 se emitieron obligaciones negociables subordinadas Clase XII, cuyas principales condiciones son: (a) Monto: \$ 100.000 ampliable a \$ 350.000, equivalentes en UVA, (b) Moneda: UVA, (c) Plazo: siete años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: tasa fija, (g) Subordinación: se encuentran subordinadas a depositantes y acreedores quirografarios del Banco.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad, modificar la moneda de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, previendo su emisión en pesos, moneda extranjera o unidades de valor tales como Unidades de Valor Adquisitivo, Unidades de Vivienda u otras, según se prevea en el Suplemento de Precio respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. En consecuencia, ajusta el cálculo del monto máximo del Programa, estableciendo que el monto de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá superar los tres mil millones de pesos o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

Adicionalmente, en la misma fecha se precancelaron las obligaciones negociables Clase V en su totalidad.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 la Asamblea de Accionistas ha decidido capitalizar el pasivo registrado por las obligaciones negociables subordinadas Clase XI y clase XII por su valor de mercado.

Con fecha 26 de agosto de 2020, por Resolución N° 127/2020 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, resolvió autorizar a la Entidad a aumentar su capital social por la suma de \$ 112.775, mediante la capitalización de las Obligaciones Negociables Subordinadas Clases XI y XII.

NOTA 19 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Deudas con productores	614.962	-
Acreedores varios	325.114	
Impuestos y otras retenciones a pagar	171.893	52.856
Anticipos recibidos por venta de acciones Life	37.236	-
Remuneraciones y cargas sociales	406.098	123.876
Retenciones sobre remuneraciones	6.574	-
Honorarios a Directores y Síndicos	17.745	30.781
Pasivos del contrato	34.053	17.946
Otros	41.093	14.124
	1.654.768	239.583

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 20 - INGRESOS POR INTERESES**

	31.12.2021	31.12.2020
Por títulos privados	908.940	133.576
Por títulos públicos	19.782	19.944
Por préstamos y otras financiaciones	1.287.754	1.613.683
Por operaciones de pase	276.476	228.711
Total	2.492.952	1.995.914

NOTA 21 - EGRESOS POR INTERESES

	31.12.2021	31.12.2020
Por depósitos	2.215.491	2.454.185
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	98.297	126.616
Por operaciones de pase:	117.976	647.818
Por obligaciones negociables	267.263	85.051
Total	2.699.027	3.313.670

NOTA 22 - INGRESOS POR COMISIONES

	31.12.2021	31.12.2020
Comisiones vinculadas con obligaciones	48.786	40.158
Comisiones vinculadas con créditos	4.167	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	508.270	45.982
Comisiones vinculadas con garantías financieras	17.342	5.869
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	12.635	4.491
Total	591.200	96.500

NOTA 23 – EGRESOS POR COMISIONES

	31.12.2021	31.12.2020
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1.334	1.968
Comisiones por transportadora de caudales	17.069	10.620
Comisiones por gestión de cobranzas	10	9
Otros	4.264	2.201
Total	22.677	14.798

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 24 - RESULTADO NETO POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros		
Resultado de títulos públicos	2.560.976	3.661.336
Resultado de títulos privados	(596.994)	333.247
Por inversiones en instrumentos de patrimonio	-	10.466
Subtotal Activos financieros	1.963.982	4.005.049
Pasivos financieros		
Resultado de Instrumentos financieros derivados	262.166	332.394
Operaciones a término		192.298
Subtotal Pasivos financieros	262.166	524.692
	2.226.148	4.529.741

NOTA 25 - DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2021	31.12.2020
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	38.956	208.010
Resultado por compra-venta de divisas	205.320	79.446
Total	244.276	287.456

NOTA 26 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31.12.2021	31.12.2020
Provisiones desafectadas (Anexos VI y VII)	47.044	9.058
Créditos recuperados	5.042	-
Por ingresos por servicios	45.366	-
Intereses punitivos	5.396	3.103
Otras comisiones	325.960	346.234
Otros	8.581	25.442
Total	437.389	383.837

NOTA 27 - BENEFICIOS AL PERSONAL

	31.12.2021	31.12.2020
Remuneraciones	1.102.548	480.146
Cargas Sociales	209.932	116.870
Comisiones	305.817	-
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	170.541	111.940
Servicios al personal	22.578	24.908
Total	1.811.416	733.864

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 28 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

	31.12.2021	31.12.2020
Representación, viáticos y movilidad	136.992	25.575
Servicios administrativos contratados	140.081	9.366
Servicios de seguridad	19.952	19.340
Honorarios a Directores y Síndicos	468.140	689.322
Otros honorarios	683.521	124.094
Seguros	11.621	10.392
Alquileres	1.636	25.436
Papelería y útiles	11.553	1.674
Electricidad y comunicaciones	67.664	87.677
Impuestos	398.063	93.045
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	105.629	18.585
Otros	515.571	667.407
Total	2.560.423	1.771.913

NOTA 29 - OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31.12.2021	31.12.2020
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	18.420	28.030
Impuesto sobre los ingresos brutos	449.504	227.222
Cargo por otras provisiones	48.599	1.511
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	1.728	27.169
Publicidad	30.292	
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	10.437	7.127
Donaciones	1.325	21.563
Gastos por cobranzas	79.596	
Otros	9.573	4.586
Total	649.474	317.208

NOTA 30 – RESULTADO POR LA POSICION MONTERIA NETA

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado monetario por partidas en moneda extranjera	(256.197)	(414.462)
Resultado monetario por títulos privados y/o acciones	(90.472)	(69.118)
Resultado monetario por certificados de participación	-	(48.296)
Resultado monetario generado por otras partidas	(1.868.796)	261.098
	(2.215.465)	(270.778)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 31 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

De acuerdo a la normativa legal vigente, Ley N° 27.430 (reformada por la Ley N° 27.468 del 04/12/2018), resulta aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, en el ejercicio fiscal en el cual se verifique una variación de precios acumulada en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Su vigencia opera para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/18. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el ajuste será aplicable si la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El efecto del ajuste por inflación, positivo o negativo, correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales

inmediatos siguientes; para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se imputa el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

A los fines de la estimación de la provisión por impuesto a las ganancias del corriente ejercicio se contempló el descripto ajuste por inflación.

Asimismo, la gerencia del Grupo se encuentra desarrollando sus proyecciones de negocios futuras y ha estimado la aplicación de los créditos fiscales vigentes a la fecha dentro de los plazos habilitados normativamente.

A continuación se describen los créditos fiscales que mantiene el Grupo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 31 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

Los activos y pasivos por impuestos diferido en el estado de situación financiera son los siguientes:

	31.12.21				31.12.2020
	GST	BST	Subtotal	Life	Total
<u>Activos por impuesto diferido:</u>					
Previsiones		20.356	20.356	9.723	50.435
Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles		7.983	7.983	11.943	1.589
Provisiones y otras deudas		19.067	19.067	440.862	478.996
Resultados por tenencia FCI	(174)		(174)		(348)
AxI Impositivo	(22.971)	6.174	(16.797)		(33.593)
Quebrantos	29.684		29.684		59.368
Total activos diferidos	6.539	53.580	60.119	462.528	554.857
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>					
Arrendamiento		(299)	(299)		(598)
Inversiones			0	(1.856.715)	(1.856.715)
Créditos diferidos			0	(155.493)	(155.493)
AxI Impositivo			0	(28.869)	(28.869)
Efectivo y Depósitos en Bancos		(597)	(597)		(1.194)
Otros			0		0
Revalúo Inmueble			0	(95.202)	(95.202)
Total pasivos diferidos	0	(896)	(896)	(2.136.279)	(2.138.071)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	6.539	52.684	59.223	(1.673.751)	(1.583.214)

(1) (2) (2)

(1) Expuesto en Activos por impuesto a las ganancias diferido

(2) Expuesto en Pasivos por impuesto a las ganancias diferido

Al 31 de diciembre de 2021, el GST mantiene un quebranto impositivo acumulado de miles de \$ 121.875 para compensar ganancias impositivas futuras, según se expone a continuación:

Período fiscal	Quebranto impositivo	Prescripción
2017	3.051	2022
2018	30.387	2023
2020	13.747	2025
2021	74.690	2026
	121.875	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 31 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

La evolución del Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se resume del siguiente modo:

	31.12.2021	31.12.2020
(Pasivo) /Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(8.884)	157.507
Beneficio (Cargo) por impuesto diferido reconocido en el resultado	822.075	(171.353)
Actividades que continúan	822.075	(247.384)
Actividades discontinuadas	-	76.031
Pasivo por impuesto diferido originado en la incorporación de Life	(1.949.563)	-
Resultado monetario	(446.842)	4.962
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	(1.583.214)	(8.884)

La composición del Activo por impuesto a las ganancias corriente es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal	745	38.403
Anticipos y retenciones de impuestos	21.447	37.636
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente		(63.491)
Activo por impuesto a las ganancias corriente	22.192	12.548

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(156.034)	-
Anticipos y Retenciones	14.888	-
	(141.146)	-

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31.12.2021	31.12.2020
Cargo por Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias	(156.034)	(63.491)
Resultado por impuesto diferido	822.075	(171.353)
Resultado monetario	(33.707)	-
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias total	632.334	(234.844)
Total		

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 32 - INFORMACION POR SEGMENTOS**

El Directorio de Grupo ST S.A. mide el rendimiento de cada uno de sus segmentos de negocio. Los principales segmentos definidos son el de Banco y la actividad aseguradora en forma, adicional, se agrupa el resto de los negocios de menor envergadura en segmento otros negocios.

La Sociedad presenta información separadamente sobre los segmentos operativos. Un segmento operativo es un componente del Grupo:

- Que está involucrado en actividades de negocios por las cuales pueden generarse ganancias e incurrirse en pérdidas;
- Cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, definido como el Directorio de la Sociedad, quien decide sobre la asignación de recursos a los segmentos y evalúa sus rendimientos, y por la cual existe información individual disponible;

La información por segmentos difiere de la información preparada bajo Marco BCRA principalmente debido a que:

- a. Los activos y pasivos son determinados considerando los saldos promedio mensuales, en lugar de los saldos al cierre.
- b. La información no se prepara sobre bases consolidadas, solo incluye información de la Sociedad, del Banco y de la subsidiaria en el extranjero de forma individual.

A efectos de presentar la información correspondiente, Grupo ST S.A. ha determinado los siguientes segmentos operativos del Banco sobre los que se dispone información financiera diferenciada. Dicha información es analizada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas:

- Segmento Corporativo: Este segmento agrupa principalmente las operaciones realizadas con las grandes y medianas empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Grupo y/o utilizan sus servicios, como comercio exterior. También incluye productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo y asistencia a los proveedores no financieros de crédito de consumo a través de la compra de carteras.
- Segmento Financiero: Centraliza las operaciones de tesorería y con clientes del sector financiero y público. Sus principales productos incluyen cuentas remuneradas, plazos fijos, préstamos interfinancieros, futuros, operatoria mayorista de cambios, intermediación con títulos públicos y privados. También incluye los servicios de mercado de capitales como estructuración, colocación y fiduciarios.

A efectos de información de gestión, los saldos patrimoniales son los correspondientes al promedio del mes y no los saldos de cierre. A fin de conciliar las cifras con los estados financieros, la diferencia entre los saldos promedios y de cierre se incluye en "Ajustes", al igual que las diferencias de exposición y valuación. Por último, se incluyen en "Eliminaciones", los importes que se eliminan a efectos de la conciliación con los saldos consolidados.

Adicionalmente debe considerarse que en la información correspondiente a los cuadros de resultados incluyen en la línea "Ajustes" el efecto de la reexpresión de las partidas a moneda de cierre.

Considerando la naturaleza de los segmentos de operación antes detallados, se exponen los saldos y resultados sin considerar los precios internos o costos/ingresos asignables por captación o colocación de fondos según corresponda, entre los distintos segmentos. Tampoco se ha redistribuido el efecto del impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 32 - INFORMACION POR SEGMENTOS (cont.)**

La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

RUBRO	SEGMENTO												
	ACTIVIDAD FINANCIERA				ACTIVIDAD ASEGURADORA							31.12.21	31.12.20
	Corporativo	Financiero	Ajustes	Subtotal	Vida	Accidentes Personales	Combinado Familiar e Integral	Robo y Riesgos Similares	Otros	Sin Asignar	Subtotal	Total general	Total general
Egresos netos por intereses	644.319	(872.273)	(46.499)	(274.453)						68.378	68.378	(206.075)	(1.317.756)
Ingresos netos por comisiones	441.181	31.473	95.869	568.523							0	568.523	81.702
Resultado por activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados		2.414.012		2.414.012						(187.864)	(187.864)	2.226.148	4.529.741
Ingresos netos por primas devengadas					1.431.204	513.971	302.561	209.986	11.583	15.381	2.484.686	2.484.686	0
Resultado de cambios neto	78.871	120.292	41.375	240.538						3.738	3.738	244.276	287.456
Otros ingresos operativos netos	119.438	253.409	60.097	432.944						4.445	4.445	437.389	383.837
Cargo por incobrabilidad	(61.560)	(837)	(7.043)	(69.440)						117	117	(69.323)	(200.023)
Resultado operativo neto	1.222.249	1.946.076	143.799	3.312.124	1.431.204	513.971	302.561	209.986	11.583	(95.805)	2.373.499	5.685.623	3.764.957

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 11 de marzo de 2022

Claudio Bercholle

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 33 - RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS**

Para la subsidiaria BST aplican las disposiciones del BCRA, que establece que el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

De acuerdo con la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. El Grupo podrá distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de el Grupo en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo. En caso de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas del Grupo sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA, establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

Por otra parte, el BCRA estableció que en el proceso de autorización para la distribución de utilidades, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Com. "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Com. "A" 6651.

A su vez, con fecha 17 de diciembre de 2020, el BCRA emitió la Com. "A" 7181 en la cual prorrogó la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2021.

Por otra parte, con fecha 16 de diciembre de 2021, el BCRA emitió la Com. "A" 7421 en la cual establece que a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 las entidades financieras que cuenten con la autorización para distribuir sus resultados podrán distribuir el 20% del importe que corresponde de aplicar la norma de distribución de resultados y deberá ser en 12 cuotas iguales y consecutivas.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 11 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 34 - CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS NORMATIVOS EXIGIDOS PARA LA OPERATORIA DE LAS ENTIDADES****1. Patrimonio neto y contrapartida neta mínima exigidos por la ley de mercado de capitales n° 26.831 y su decreto reglamentario 1023/13**

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales, y conforme a las diferentes categorías de agentes que dichas normas establecen, la subsidiaria BST debe contar en forma permanente con un Patrimonio Neto mínimo y su correspondiente contrapartida mínima, de acuerdo al siguiente detalle:

UVA		31/12/2021		31/12/2020	
		97,51		64,32	
		<u>P.Neto</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>P.Neto</u>	<u>Contrapartida</u>
		(en miles de \$)		(en miles de \$)	
Fiduciario 950.000 UVA (Pesos)	950.000	92.635	46.317	92.231	46.116
AlyC 470.350 UVA (Pesos)	470.350	45.864	22.932	45.664	22.832
		138.499	69.249	137.895	68.948

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, BST cumple con el Patrimonio Neto mínimo, según surge del Estado de Cambios en el Patrimonio e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina por \$ 114.939 y \$ 873.074, respectivamente.

2. Cumplimiento de regulaciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**i) Políticas y procedimientos de inversiones:**

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumple con las normas sobre políticas y procedimientos de inversiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por el artículo 35 del RGAA. Asimismo, se ha dado cumplimiento a las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones fijadas por la Sociedad, y a lo dispuesto por el mencionado RGAA en materia del régimen de custodia de sus inversiones.

Según lo establecido en el RGAA, se requiere que el 10% de los pasivos que tienen reserva matemática y fondo de fluctuación o de excedentes (con participación en las utilidades y/o participación en el riesgo de los activos que los componen o cualquier otro de similares características) sean respaldados por las inversiones definidas en el inc. m) del punto 35.8.1 de dicho reglamento. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los pasivos totales ascendieron a \$ 8.802.245.461 y \$ 10.608.251.300 respectivamente, mientras que los pasivos que tienen conjuntamente Reservas matemáticas y fondo de fluctuación, sobre los cuales se realiza el cálculo del porcentaje requerido por el inc. m) ascendieron a \$ 1.875.600.901 y \$ 2.128.767.619 respectivamente, según surge del siguiente cuadro:

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 34 - CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS NORMATIVOS EXIGIDOS PARA LA OPERATORIA DE LAS ENTIDADES (cont.)**

Saldos cuenta Res. Matematica - Seguros Directos (Cuenta 2.02.02.02.03.01.00.00) al	31/12/2021	31/12/2020
Productos con ahorro sin Fondo de Fluctuación	6.409.991	7.923.318
Productos con ahorro con Fondo de Fluctuación	1.875.601	2.128.768
Productos sin ahorro	516.654	556.165
Total Reservas Matemáticas	8.802.246	10.608.251

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene un saldo de miles de \$ 2.488 depositado en su cuenta bancaria del exterior, utilizada para operaciones necesarias e inherentes al giro de su negocio, según lo señalado en el pedido de autorización oportunamente formulado a la SSN. Dicho saldo bancario fue deducido a los efectos del cómputo de las relaciones técnicas.

NOTA 35 - AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Banco de Servicios y Transacciones S.A. actúa como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, en los siguientes fondos comunes de inversión cuyas inversiones el Grupo mantiene en custodia.

	Patrimonio Neto	Autorización CNV	
		Número	Fecha
Quinquela Ahorro	3.563.605	17143	23.07.2013
Quinquela Renta	5.885.982	17143	23.07.2013
Quinquela Emp. Pymes	6.773.546	17143	23.07.2013
Quinquela Renta Mixta	5.466.088	17140	23.07.2013
Quinquela Pesos FCI	26.967.627	17540	15.05.2014
Quinquela Acciones	565.112	17540	16.10.2014
Quinquela Estratégico	305	17540	16.10.2014
Quinquela Ahorro Plus	5	17659	16.10.2014
Quinquela Balanceado	680.903	17639	21.04.2015
Quinquela Infraestructura	9.792.223	17639	21.04.2015
Quinquela Performance	3	17639	21.04.2015
Quinquela Capital Sinceramiento	905	18286	20.10.2016
Quinquela + Predial	-	18491	26.01.2017
Quinquela Total Return	10.632.787	18469	19.01.2017
Quinquela Ahorro Dólares	964.893	18584	30.06.2017
Quinquela Deuda Argentina	128.079	18584	30.06.2017
Quinquela Renta Fija Dólares	3.418	18584	30.06.2017
Quinquela Renta Mixta Sustentable	131.153	21165	03.06.2021

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 36 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco de Servicios y Transacciones S.A. administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Activo Fideicomitado	Fecha EECC	Activo	Pasivo	PN	Gcia/Perd
Casa	EFSSA	Créditos	31/12/2020	-	8	(8)	(12)
Casa II	CMS de Argentina S.A.	Créditos	31/12/2020	49	45	4	(10)
Collins I	Collins S.A.	Créditos	30/09/2021	137.120	118.561	18.559	18.559

NOTA 37 - SUBSIDIARIAS

El 3 de diciembre de 2020, la Compañía adquirió 4.964 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase B emitidas por FIDUS SGR, representativas del 49,64% de su capital social. Las mismas fueron adquiridas de la siguiente forma:

- La cantidad de 2.478 acciones mediante un aporte de capital resuelto en la asamblea celebrada por FIDUS SGR el 3 de diciembre de 2020, por las cuales abonó la suma de miles \$247.
- La cantidad de 2.486 acciones mediante transferencia de acciones de SACDE a favor de Grupo ST, por las cuales se abonó la suma total de miles U\$S 516, abonándose el 3 de diciembre como pago inicial en miles U\$S 256 quedando el remanente en miles de U\$S 260 a los 90 días, el cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables se ha realizado el desembolso del pago final de dicha obligación.

Dado que las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a Grupo ST S.A. y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control, el Directorio del Grupo considera que no existen entidades estructuradas que deban ser consolidadas en los presentes estados financieros.

NOTA 38 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

La subsidiaria BST actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance. Al 31 de diciembre de 2021 no existen series pendientes.

BST no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitados y el producido de los mismos.

Adicionalmente, el Banco se considera patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento de la misma. Durante el ejercicio el Banco participó en la organización y colocación en el mercado de quince fideicomisos financieros, por cuyos servicios recibió \$ 6.370 los cuales se encuentran registrados en “Otros ingresos operativos”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Banco actuaba como agente de custodia de los Fondos Comunes de Inversión detallados en Nota 35 y como fiduciario de los fideicomisos detallados en Nota 36.

Las comisiones ganadas por el Banco en su actuación por las mencionadas funciones son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 39 - ARRENDAMIENTOS**

El Grupo reconoce los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

a) BST es arrendador en arrendamientos financieros

BST otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros (leasing).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	31/12/2021		31/12/2020	
Plazo	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos
Hasta un año	-	-	-	-
1 a 5 años	71.249	60.451	28.700	23.556
Más de 5 años	-	-	-	-
Totales (*)	71.249	60.451	28.700	23.556

(*) Los valores fueron reexpresados al tipo de cambio del día del otorgamiento de la operación, en el caso de operaciones en M.E.

	31/12/2021	31/12/2020
Capital	60.866	23.431
Interés devengado	1.718	311
Ajuste NIIF	(2.133)	(186)
Total	60.451	23.556

b) BST es arrendatario en arrendamientos operativos

BST arrienda su Casa Matriz y única sucursal bajo contrato de arrendamiento operativo. El vencimiento de dicho contrato operó el 30 de junio de 2020 y el mismo ha sido renovado por un plazo de 3 años.

Respecto al contrato finalizado el 30 de junio de 2020, el monto de gastos por arrendamientos operativos ha sido reconocido en resultados como “Gastos de administración – Alquileres” por \$ 25.436 al 31 de diciembre

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 39 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

de 2020. El saldo por el nuevo contrato ha sido reconocido en resultados como “Gastos de administración – Alquileres” por \$ 1.461 al 31 de diciembre de 2021.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes a la renovación del contrato:

Derechos de uso inmuebles arrendados- Medición al costo

Fecha alta	Plazo	Valor inicial	Amortización	V.Residual
01/07/2020	3 años	167.512	(90.924)	76.588

Pasivos por contratos de arrendamiento

Plazo Residual	Tasa descuento	Saldo
18 meses	10%	81.194

Cargo por depreciación de activos por derecho de uso	90.924
--	--------

Ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos	56.167
--	--------

Cargo neto por depreciación de activos por derecho de uso	34.757
--	---------------

Gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos	10.437
---	---------------

Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo	1.461
---	--------------

NOTA 40 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que el Grupo es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

El Grupo utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 40 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES**
(cont.)

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Los siguientes cuadros muestran en comparación la jerarquía entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente:

1. Grupo ST S.A.:

	31.12.2021					31.12.20
		Valor razonable				Valor razonable
Activos Financieros	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR	
Efectivo y equivalentes de efectivo	57.445	57.445	-	-	57.445	3.552
Total títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados	176.041	176.041			176.041	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones negociables emitidas	1.643.276	-	1.471.466	-	1.471.466	329.556

2. Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad:

Saldos al 31/12/2021	Saldo contable	Valor razonable Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Valor razonable Nivel 3	Valor razonable total
<u>Activos financieros</u>					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	5.594.320	5.193.058	401.262	-	5.594.320
Instrumentos derivados	129.908	129.908	-	-	129.908
Otros activos financieros	67.580	-	67.580	-	67.580
Préstamos y otras financiaciones	-	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	391.010	300.526	90.484	-	391.010
Inversiones en instrumentos de patrimonio	352.866	100.295	252.571	-	352.866
<u>Pasivos financieros</u>					
Instrumentos derivados	677	677	-	-	677
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	520.781	520.781	-	-	520.781

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 40 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES**
(cont.)

Saldos al 31/12/2020	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Valor razonable Nivel 3</u>	<u>Valor razonable total</u>
<u>Activos financieros</u>					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	547.094	383.632	163.462	-	547.094
Instrumentos derivados	5.360	5.360	-	-	5.360
Activos financieros entregados en garantía	678.225	501.918	176.307	-	678.225
Inversiones en instrumentos de patrimonio	262.521	125.659	136.861	-	262.519
<u>Pasivos financieros</u>					
Instrumentos derivados	7.808	7.808	-	-	7.808
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	86.521	86.521	-	-	86.521

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	31 de diciembre de 2021				
	Valor contable	Valor razonable			
		<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total VR</i>
<u>Activos Financieros</u>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.131.541	-	-	-	2.131.541 (1)
Operaciones de pase	385.468	-	-	-	385.468 (1)
Otros activos financieros	374.275	-	-	-	374.275 (1)
Préstamos y otras financiaciones	3.413.128	-	3.415.132	-	3.415.132
Otros títulos de deuda	1.756.717	-	1.755.732	-	1.755.732
Activos financieros entregados en garantía	149.422	-	-	-	149.422 (1)
<u>Pasivos Financieros</u>					
Depósitos	10.623.605	-	10.620.396	-	10.620.396
Otros pasivos financieros	1.862.243	-	-	-	1.862.243 (1)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 40 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES**
(cont.)

	31 de diciembre de 2020				
	Valor contable	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.118.254	-	-	-	3.118.254 '(1)
Operaciones de pase	2.101.305	-	-	-	2.101.305 '(1)
Otros activos financieros	88.778	-	-	-	88.778 '(1)
Préstamos y otras financiaciones	3.634.331	-	3.618.981	-	3.618.981
Otros títulos de deuda	804.920	-	811.303	-	811.303
Activos financieros entregados en garantía	316.791	-	-	-	316.791 '(1)
Pasivos Financieros					
Depósitos	10.097.286	-	10.092.892	-	10.092.892
Otros pasivos financieros	176.869	-	-	-	176.869 '(1)

(1) La Entidad considera que el valor contable de los instrumentos financieros de corto plazo es una aproximación a su valor razonable.

3. Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.

Saldos al 31-12-21	Clasificación	Saldo	Valor razonable			
		Contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros						
Titulos publicos nacionales, provinciales y municipales	A vencimiento	4.630.430	4.455.911	-	-	4.455.911
Titulos publicos nacionales, provinciales y municipales	Disponible para la venta	2.962.246	2.962.246	-	-	2.962.246
Prestamos garantizados	Disponible para la venta	819.426	-	819.426	-	819.426
Obligaciones Negociables	A vencimiento	251.842	286.633	-	-	286.633
Obligaciones Negociables	Disponible para la venta	2.721.403	2.721.403	-	-	2.721.403
Fondos comunes de inversion	Trading	3.179.156	3.179.156	-	-	3.179.156
Prestamos sobre Polizas	A vencimiento	2.480	-	2.480	-	2.480
Total Activos financieros		14.566.983	13.605.349	821.906	-	14.427.255

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 40 - INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)**

A continuación se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período o ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera del Banco.
- *Otros instrumentos financieros:* En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

- (1) El Grupo no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo debido a que su valor contable es una aproximación razonable al mismo.

NOTA 41 - TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

En el curso ordinario de los negocios, el Grupo realiza transacciones que resultan en la transferencia de activos financieros, principalmente préstamos y títulos públicos.

De acuerdo con la política contable descripta en la Nota 2.5.9., de acuerdo con las condiciones de la transacción, el activo financiero continúa siendo reconocido completamente o es dado de baja.

Un activo transferido que no es dado de baja surge de los siguientes tipos de transacciones:

- Operaciones de pase
- Préstamo de títulos
- Securitizaciones de carteras de préstamos

1. Transferencia de activos financieros que no son dados de baja**a.1) Operaciones de pase**

Los acuerdos de venta con recompra posterior son transacciones por las cuales el Banco vende instrumentos financieros (generalmente títulos públicos) y simultáneamente acuerda recomprarlos por un precio fijo a una fecha determinada. El Banco de Servicios y Transacciones S.A. continúa reconociendo los instrumentos en su totalidad en el estado de situación financiera porque retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. La contraprestación recibida se reconoce como un activo financiero y se reconoce una deuda financiera por la obligación de recomprar el instrumento.

a.2) Activos financieros transferidos que no fueron dados de baja

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 41 - TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS (cont.)**

Los activos financieros que han sido transferidos, pero que no han sido dados de baja, conjuntamente, con los pasivos financieros relacionados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron medidos a costo amortizado y se informan a continuación:

2. Transferencia de activos financieros que son dados de baja**b.1) Securitizaciones**

El Banco ha realizado ventas de cartera de préstamos de consumo a Fideicomisos y a otras Entidades Financieras. Por las condiciones de la cesión de cartera el Banco de Servicios y Transacciones S.A. transfirió sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al fideicomiso y/o entidad financiera y no retiene ninguna participación en el mismo. La cartera fue dada de baja en su totalidad, y las operaciones generaron un resultado que fue reconocido en "Otros gastos operativos - Por venta o baja de activos financieros" del Estado de resultados.

Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES**I. BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (BST)**

Se describe a continuación la información sobre la política de gerenciamento de riesgo de BST como entidad individual.

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procesos de control y gestión de los riesgos están adaptados a todas las dimensiones del negocio como así también a las actividades que soportan dicho negocio.

El principal objetivo que persigue el modelo es la detección, cuantificación, monitoreo, y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y al Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes.

El control y monitoreo de riesgos se realiza de forma centralizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos con responsabilidades de alcance global, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Realizar el seguimiento de múltiples indicadores de gestión para monitorear cada uno de los riesgos que detalla la Comunicación "A" 5398 emitida por el BCRA y disposiciones complementarias.
- Emitir y circularizar mensualmente el MIS de Gestión de Riesgos al Comité, miembros de la Alta Gerencia y el Directorio.
- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de pruebas de estrés.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

- Confeccionar minutas de alerta ante desvíos de indicadores, elaborando de manera conjunta con el responsable del riesgo en cuestión el plan de acción para el encuadramiento de este, realizando luego el seguimiento y cumplimiento del plan definido.
- Participación como invitados en la totalidad de los Comités Obligatorios de la Entidad, con el objetivo de alinear toda la operatoria de la Entidad a la gestión de los riesgos a los cuales está expuesta.

El modelo de Gestión de Riesgos se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: la Entidad ha creado en su estructura organizacional la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuya principal función es la centralización de controles y monitoreo, dependiendo directamente del Directorio de la Entidad.
- Participación directa de la Alta Dirección: Otro principio fundamental es el reporte constante a miembros del Directorio sobre la situación particular y general del riesgo al que está sujeto la Entidad a través del Comité de Gestión de Riesgos.
- Actualización constante de procesos de control y monitoreo: La Gerencia de Gestión de Riesgos está enfocada en la constante actualización del modelo afrontando eventuales modificaciones del contexto normativo y del negocio.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control: El desarrollo de un Panel de Control Integral junto al MIS de Gestión de Riesgos conforman un sistema de reporting y seguimiento de los principales riesgos que impactan en el negocio. El sistema de información para la gestión de riesgos MIS provee al Directorio y a la Alta Gerencia, en forma clara, concisa y oportuna, información relevante referida al perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Adicionalmente, para efectivizar los controles sobre los distintos riesgos, la Entidad cuenta con los siguientes Comités específicos:

- Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y el Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas de la Entidad.
- Comités de Crédito, los cuales tienen como objetivo la evaluación y aprobación de créditos a otorgar y el riesgo asociado.
- Comité de Riesgo Operacional y Riesgo de TI/SI, el cual tiene como objetivo analizar el perfil de riesgo operacional y tecnológico de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.
- Comité de Gestión de Riesgos, es el responsable de delinear las estrategias para la Gestión de los Riesgos, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulación, de concentración, estratégico, y de reputación entre

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

- otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Riesgo de crédito

Representa la posible pérdida en la que puede incurrir la Entidad ante un eventual incumplimiento de la contraparte ante un contrato de préstamo, pudiendo afectar éste negativamente los resultados de la Entidad.

Riesgo de crédito (cont.)

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos.

Riesgo de Crédito – Corporativo

La Gerencia de Riesgos Empresas está conformada por el Gerente y los analistas de crédito los cuales tienen la función de evaluar y analizar de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico
- La situación financiera
- La historia de cumplimiento
- Las clasificaciones asignadas por las demás Entidades del sistema financiero y la propia de bST
- La calidad del management
- Las garantías recibidas
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el BCRA y estimación de Pérdida Esperada

El paso inicial para el proceso de selección y calificación del cliente es el análisis de los dos últimos balances anuales (como mínimo), obteniendo de ellos los principales indicadores referidos a la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa prospecto. Además, se deberá obtener información reciente referida a cifras de ventas postbalance, deudas bancarias y financieras actualizadas.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

Adicionalmente, la evaluación del riesgo crediticio debe incluir la evolución de las principales variables de la economía y del sector donde actúa la empresa, cumpliendo con las disposiciones establecidas por el BCRA.

El informe debe expresar no solo la situación de la empresa en el pasado, sino fundamentalmente su posibilidad de generar fondos a fin de poder cancelar el endeudamiento en el cual incurrirá, respetando los plazos previstos.

Riesgo de Crédito – Corporativo (cont.)

Una vez elaborado el informe de análisis de riesgo, el mismo es tratado junto a la propuesta comercial en el Comité de Créditos correspondiente, quien deberá definir si se realizará la aprobación del crédito, así como las condiciones de este.

Por último, el Área Operativa verifica que toda transacción se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar su correcta instrumentación con la documentación respaldatoria correspondiente.

Por su parte, la Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma mensual que la totalidad de la cartera comercial se encuentre dentro de los límites establecidos según los sectores económicos de los clientes, a fin de mitigar el riesgo al que se expone el Banco.

Riesgo de Crédito – Consumo

En función del cambio de estrategia efectuado a mediados del año 2018, actualmente la entidad cuenta con una cartera residual de préstamos al sector consumo por originación propia. Adicionalmente, cuenta con créditos del sector consumo producidos por compra de Carteras a otras entidades.

El monitoreo del riesgo se centra específicamente en los seguimientos de cobranzas de dichos créditos, definiendo distintos mecanismos para acotar la mora asociada.

Clasificación de deudores

La clasificación de los deudores de la Entidad consta de 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)****Calidad de préstamos por sector**

	Sit 1	Sit 2	Sit 3	Sit 4	Sit 5	Total al 31/12/2021
Cartera Comercial	5.383.588	-	1.883	19.658	-	5.405.129
Cartera Consumo	315.168	504	1.379	8.835	200	326.086
Total	5.698.756	504	3.262	28.493	200	5.731.215

	Sit 1	Sit 2	Sit 3	Sit 4	Sit 5	Total al 31/12/2020
Cartera Comercial	4.221.744	18	-	64.562	-	4.286.324
Cartera Consumo	407.213	39	469	2.860	3	410.584
Total	4.628.957	57	469	67.422	3	4.696.908

Riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

La Entidad evalúa el riesgo crediticio identificando de cada uno de los activos financieros invertidos, analizando la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Estos instrumentos financieros están principalmente concentrados en Letras del BCRA y Títulos Privados, en su mayoría Obligaciones negociables.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros:

Instrumentos Financieros	Emisor	Porcentaje diciembre 2021	Porcentaje diciembre 2020
Letras	BCRA	67,07%	0,00%
Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	Estado Nacional	7,89%	36,38%
Títulos Privados	Privado	23,01%	57,57%
Acciones	Privado	2,04%	6,05%
TOTAL		100,00%	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)****Riesgo crediticio en inversiones en activos financieros (cont.)****Garantías mantenidas por la Entidad**

El siguiente cuadro refleja las garantías colaterales mantenidas por el Banco para la cartera comercial, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	Total al 31/12/2021	Total al 31/12/2020
Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	348.546	1.032.454
Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	173.069	171.383

Las garantías preferidas "A" se encuentran compuestas principalmente por prenda de títulos, efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a corto plazo. Las garantías preferidas "B" se encuentran compuestas por hipotecas en primer grado sobre inmuebles.

Riesgo de Liquidez

Representa la incapacidad de la Entidad de cumplir tanto con los flujos de fondos esperados o inesperados, corrientes y futuros como así también con aquellos colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. El nivel de riesgo estará dado principalmente por las diferencias de plazos que puedan producirse entre los activos y los pasivos de la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objeto administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre de la que puede quedar expuesto la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 30% de los pasivos exigibles para los próximos 30 días.
- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 28% de los pasivos exigibles para los próximos 60 días.
- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 25% de los pasivos exigibles para los próximos 180 días.
- Se mantendrá una ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), superior al 60 %.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

La Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma mensual el cumplimiento de los diversos límites establecidos por el Directorio para gestionar el riesgo de liquidez, los que contemplan entre otros, niveles mínimos admisibles para los stocks de liquidez y niveles máximos de concentración por producto, cliente y segmento.

Al igual que para el resto de los riesgos, el Banco cuenta con procesos para contingencias, en el caso de observar desvíos sobre los límites establecidos para cada indicador.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez durante el año 2021, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de pasivos exigibles para los próximos 30 días.

	Año 2021	Año 2020
Mínimo del período	53,79%	34,01%
Máximo del período	96,59%	95,75%
Promedio del período	68,76%	73,06%

Asimismo, con el objetivo de dar una visión prospectiva ante una posible situación de estrés, se ha establecido como la metodología más acertada el cálculo del riesgo en relación con el indicador Liquidity Converge Ratio (LCR).

El LCR o Coeficiente de Cobertura de Liquidez que tiene como objetivo requerir a los bancos mantener suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas netas de efectivo durante un período de 30 días.

La información utilizada en la medición es:

- FALAC
- SALIDAS NETAS DE ENTRADAS para los próximos 30 días

Los activos que entran en la parte de Activos Líquidos son tales que la institución pueda fácilmente convertirlos en efectivo. A los efectos del LCR, estos activos se separaron en dos tipos: los de nivel I y los de nivel II. Los activos de nivel I, son activos muy líquidos que no incurren en pérdidas, por precios inusuales a ser vendidos en el mercado. Por esta razón se ponderan al 100%. Los activos de nivel II son activos menos líquidos, que bajo un escenario de estrés pudiera ser que se vendieran a precios menores que los de mercado, por lo que tienen un ponderador menor que 100%.

Por otra parte, en el denominador en la parte de Salidas Netas de Efectivo, existen de hecho dos elementos que tienen importancia. El primero son las salidas que potencialmente tendrá la institución, multiplicadas por un ponderador que mide cuánto podría perderse bajo un escenario de estrés. El segundo elemento son las entradas de efectivo, es decir, dinero que recibirá la institución durante el período de 30 días.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

El siguiente cuadro expone la apertura del Coeficiente de Cobertura de Liquidez al 31 de diciembre de 2021.

LCR	173,92%
FALAC	6.678.684
SALIDAS	4.808.221
ENTRADAS	968.216

	Valores no ponderados	Valores ponderados
Total Activos Computables FALAC	6.678.684	6.678.684
Salidas de Efectivo	11.809.538	4.808.221
1.1. Retiros de depósitos minoristas	806.535	132.032
1.2. Pérdida de fondeo mayorista no garantizado	9.886.130	4.587.001
1.3. Salida de fondeo garantizado	385.468	0
1.5. Requisitos adicionales	731.405	89.187
Entradas de efectivo	1.928.979	968.216
2.5. Otras entradas en función de la contraparte	1.861.637	900.874
2.6. Entradas de efectivo procedentes de operaciones con derivados	67.342	67.342

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se traduce en la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros como consecuencia de los cambios de valor en los portafolios de la Entidad que se producen por distintas causas. Asimismo, este riesgo surge como consecuencia de la posición en diferentes monedas, tasas de interés, acciones y títulos.

Riesgo de Mercado (cont.)

La estimación de las pérdidas potenciales generadas por cambios adversos de los mercados es el elemento más importante para el control del riesgo.

En este contexto, el manejo prudente considera dos objetivos primordiales:

1. La medición, manejo y control de las posiciones de liquidez, tasa de interés, monedas, títulos y acciones que conllevan riesgos de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

2. El acatamiento de restricciones legales y regulaciones. El BCRA establece normas para el control y regulación de las posiciones de liquidez, los descalses de tasa de interés y los riesgos de precio.

Para el logro de estos objetivos bST cuenta con:

- Un Sistema de Límites específicos, definidos por el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez y el Comité de Gestión de Riesgos.
- El establecimiento de un proceso que dirige las estrategias para ser ejecutadas dentro de esos límites.
- La presencia de varios mecanismos de reporte que establecen en forma clara y concisa la efectividad de esas estrategias y controles.

Sistema de Límites

Los límites están destinados a acotar la exposición en los distintos tipos de riesgos, los cuales son revisados con la periodicidad que las condiciones de la economía y del mercado así lo requieren, adecuándolos a los nuevos escenarios y arbitrando los medios conducentes a la eliminación de desfases.

El otorgamiento de los límites en los distintos tipos de riesgos podrá estar relacionado a un porcentaje determinado sobre el resultado operativo o el patrimonio del Banco.

A los efectos de limitar los resultados adversos sobre las posiciones de bST, en monedas, tasa de interés, acciones, títulos y bonos, se instrumentan mecanismos sistemáticos de reportes confiables y periódicos, que proveen información precisa y oportuna a los funcionarios y que a su vez genera alertas sobre un porcentaje cercano al límite establecido.

Estrategias y políticas

La Gerencia Financiera implementa las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio en la materia. Las actividades están enmarcadas en la obtención y administración de los recursos que se requieran para el normal desarrollo de las actividades del Banco, llevando a cabo los actos necesarios a dichos fines, dentro de las pautas establecidas por los Estatutos y Reglamentaciones.

Monitorio Integral

La Gerencia de Gestión de Riesgos es la encargada de monitorear los indicadores definidos por el Comité de Gestión de Riesgos, tanto de precio como de moneda, como así también del cálculo de capital económico propio por riesgo de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)****Riesgo de Mercado – Moneda**

Puede definirse como la variación de las cotizaciones de las monedas en cartera de la Entidad, las cuales pueden afectar negativamente en los resultados por diferencias de cotización y/o tenencia de estos activos.

Las metodologías y modelos cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza), que para este modelo se definió en 99% y un horizonte temporal definido de 10 días.

La siguiente tabla muestra el VaR por riesgo de moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresada en miles de pesos.

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Mínimo del mes	180	133
Máximo del mes	45.261	15.486
Promedio del mes	8.979	4.302

A su vez, en forma diaria se realiza el Backtesting del Var para la cartera correspondiente a los 10 días previos. Durante todo 2021 el VAR calculado no ha sido superado con los movimientos del mercado.

Riesgo de Mercado – Precio

Representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos financieros que pueden afectar negativamente en los resultados de la cartera de negociación de la Entidad. Las metodologías y modelos cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza), que para este modelo se definió en 99% y un horizonte temporal definido de 5 días.

La siguiente tabla muestra el VaR por riesgo de precio al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2020</u>
Mínimo del mes	31.910	28.413
Máximo del mes	45.036	49.750
Promedio del mes	36.885	36.128

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

En forma diaria se realiza el Backtesting del Var para la cartera correspondiente a los 5 días previos, el cual ha mostrado que el VAR calculado no ha sido superado con los movimientos del mercado.

Riesgo de Tasa de Interés

Medir el riesgo de tasa de interés significa cuantificar el impacto que producirían las fluctuaciones en las tasas de interés que signifiquen pérdidas en el valor económico de la Entidad y pérdida en resultados. Esto implica cuantificarlo, estática y dinámicamente, en todos sus componentes para realizar la gestión de este.

El margen financiero puede ser afectado por las variaciones en las tasas de interés sobre los descalses en los vencimientos o en la repactación de tasas de interés sobre los activos y pasivos en un período dado. Mientras el hecho de hacer coincidir activos y pasivos de similar sensibilidad al cambio de tasa de interés reduce el riesgo asociado, también puede traer aparejado dejar de aprovechar el beneficio del posicionamiento consciente, anticipando cambios en la tasa de interés. Además, el margen financiero puede ser generado y ampliado creando desbalances en los vencimientos o en la periodicidad del cambio de los precios en los activos y pasivos de la Entidad.

Por tal motivo se debe cumplir con la política de fijación del precio de los activos, acorde a las condiciones y características de los pasivos.

La metodología desarrollada para la gestión de este riesgo es la denominada “análisis de gaps”, que consiste en agrupar los montos nominales según las fechas de vencimiento y apreciación de los activos y pasivos en intervalos fijos de tiempo (buckets), a partir de lo cual se puede estimar la sensibilidad del balance ante movimientos en los tipos de interés.

El siguiente cuadro expone la apertura de los activos y pasivos financieros, sujetos al riesgo de tasa, por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento:

	A la vista	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total al 31/12/2021
Préstamos y otras Financiaciones	809.400	2.410.830	826.157	705.143	0	4.751.530
Otros Títulos de Deuda	284.540	972.277	64.982	687.604	0	2.009.403
Total	1.093.940	3.383.107	891.139	1.392.747	0	6.760.933
Depósitos	3.767.535	7.324.718	61.955	10.881,00	0	11.165.089
Operaciones de Pases y Otras Financiaciones	0	0	0	0	0	0
Total	3.767.535	7.324.718	61.955	10.881	0	11.165.089

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

	A la vista	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total al 31/12/2020
Préstamos y otras Financiaciones	372.973	2.837.499	799.476	307.743	-	4.317.691
Otros Títulos de Deuda	378.795	434.968	54.802	25.329	-	893.894
Total	751.768	3.272.467	854.278	333.072	-	5.211.585
Depósitos	2.269.309	4.282.900	447.932	867	-	7.001.008
Operaciones de Pases y Otras Financiaciones	-	-	-	-	-	-
Total	2.269.309	4.282.900	447.932	867	-	7.001.008

Adicionalmente, se realiza la medición de RTICI según normativa BCRA, para la cual se utiliza la metodología estandarizada (Δ EVE), calculada mensualmente, la que representa la máxima pérdida posible ante una variación adversa de tasa de interés respecto del valor económico del patrimonio.

Para la medición de este, se establecen 6 escenarios de subas y/o bajas de tasas respecto de las tasas del período base, dividiendo previamente activos y pasivos por monedas, susceptibilidad de precancelación, y determinación si corresponden a partidas a tasa fija o variable.

Los límites para la Δ EVE respecto al PNB en concordancia con la normativa vigente se han establecido en un máximo del 15 %.

De esta forma se estima el flujo original y desde allí la modificación de tasas para los 6 escenarios, a saber:

Escenario 1: subida en paralelo

Escenario 2: bajada en paralelo

Escenario 3: mayor pendiente (baja de tasas cortas y suba de tasas largas)

Escenario 4: menor pendiente (suba de tasas cortas y baja de tasas largas)

Escenario 5: suba de tasas cortas

Escenario 6: baja de tasas cortas

	31/12/2021	31/12/2020
Medida estándar de riesgo Δ EVE	45.320	25.663
PNB	1.353.324	1.327.333
Δ EVE / PNB	3,35%	1,93%

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Riesgo Operacional y Tecnológico**

Se entiende por Riesgo Operacional - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La información disponible en la Entidad resulta ser el input de los modelos utilizados en la gestión de riesgos. Esta información se obtendrá de las herramientas utilizadas por la Unidad de Gestión de Riesgo Operacional y de TI como la Base de eventos de pérdida, Cuestionarios de Autoevaluación y Base de indicadores de desempeño.

Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)

En lo que respecta al Riesgo Operacional y de TI el Banco utiliza de forma combinada las siguientes metodologías propuestas por Basilea y el BCRA:

- Metodologías cuantitativas: basadas en identificación, registro de pérdidas derivadas de riesgo operacional en una Base de Datos de Pérdidas y análisis evolutivo de las mismas.
- Metodologías cualitativas: consistentes en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos que permiten obtener mapas de riesgos operacionales.

Estas metodologías se llevan a cabo a través de:

- *La Autoevaluación de los riesgos operacionales / tecnológicos y los controles:* Es un proceso cualitativo que permite obtener una estimación de los riesgos existentes recogiendo información sobre su impacto, su frecuencia y la existencia y efectividad de los controles.
- *Gestión y resolución de incidentes y problemas:* Está vinculado a los servicios informáticos de BST con relación a sus aspectos tecnológicos, de software y comunicaciones que afecten el entorno productivo dentro del marco general y su tratamiento, como así también el apropiado escalamiento y respuesta a incidentes y anomalías de seguridad informática.

A fin del seguimiento adecuado del presente riesgo, bST cuenta con la Gerencia Riesgos Operacional y de TI. A su vez el control y monitoreo de dichos riesgos están a cargo de la Gerencia de Gestión de Riesgos.

La Gerencia de Riesgo Operacional y de TI es la responsable del control y gestión del presente riesgo, siendo la responsable directa de la incorporación de las medidas que se estimen necesarias para el adecuado seguimiento e información de estos riesgos como así también de su evaluación y corrección.

Asimismo, es la encargada de ejecutar la estrategia de Riesgo Operacional y de TI fijada por el Directorio, proponiendo oportunamente los cambios que considera necesarios en el marco de la prevención de los riesgos y la mejora continua

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

El Banco cuenta con sistemas que soportan la administración de las tareas involucradas en la gestión de estos riesgos, que tienen como objetivo sintetizar los datos más relevantes del perfil de riesgo y su evolución, a través de la utilización de una herramienta informática diseñada para acompañar la gestión de riesgos de bST.

Los sistemas utilizados permiten:

- La identificación de los riesgos, su análisis y valorización
- La asociación de los riesgos a los distintos ciclos y procesos
- El alta de los controles asociados
- El monitoreo del plan de acción
- La evaluación periódica del nivel de riesgo
- La generación de una base de eventos
- La generación de indicadores
- La generación del Régimen Informativo para el BCRA
- La elaboración de reportes

A los efectos de mitigar posibles pérdidas ocasionadas por la interrupción de las actividades, el Banco cuenta con planes de contingencia y continuidad de sus operaciones críticas.

A su vez, la Entidad cuenta con una política de ciberseguridad, a través de la cual el Directorio establece los objetivos y principios respecto de esta.

Respecto de la relación con los proveedores, la Entidad ha definido políticas y procedimientos para las contrataciones, en forma total o parcial, de servicios de Tecnología Informática (STI) provistos por terceros, que se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas por el BCRA correspondientes a la naturaleza y tipo de actividad.

Administración de Capital

A partir de septiembre 2018, y basado en el cambio estratégico de la Entidad, ésta ha decidido adoptar la metodología simplificada para la determinación del Capital Económico de acuerdo con la Comunicación "A" 6459 del BCRA

Para la medición del capital Económico la norma establece:

$$CE = (1,05 \times CM) + \text{máx} [0, \Delta EVE - 15\% \times PNb]$$

Dónde:

CE: capital económico en función del perfil de riesgo (ICAAP).

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

CM: exigencia de capital mínimo conforme a lo previsto en el punto 1.1. de las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”.

ΔEVE: medida de riesgo calculada conforme al marco Estandarizado previsto en el punto 5.4 del Anexo a la Comunicación “A” 6397.

PNb: patrimonio neto básico (capital de nivel uno)

El promedio del ΔEVE registrado por la entidad durante el año 2021, alcanzó el 1,99 % del PNB, siendo el registro más elevado de 3,35 %.

II. SUBSIDIARIA LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. (Life)

Se describe a continuación la información sobre la política de gerenciamiento de riesgo de Life como entidad individual

El Riesgo es un factor que marca la actividad de las entidades aseguradoras. Hay una serie de riesgos específicos a los que se enfrentan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad, agrupados en (i) riesgos financieros y (ii) riesgos no financieros.

(i) Los riesgos financieros tales como: riesgo de liquidez, solvencia, seguros, de crédito y riesgos no financieros agrupados en a) Operativos y b) De Cumplimiento.

Como base de su estructura de identificación y monitoreo de estos riesgos Life Seguros de Personas y Patrimoniales define su apetito al riesgo.

La declaración de “Apetito al Riesgo” es una expresión escrita de los tipos y niveles de riesgo agregado que la Sociedad desea asumir. Establece límites para la toma de riesgos gerenciales a medida que la organización persigue sus objetivos estratégicos y su plan de negocios.

Gobernanza y estructura

Mientras la mayoría de las organizaciones intentan gestionar sus operaciones evitando y controlando la mayoría de los riesgos internos y externos a los que están expuestas, la naturaleza de las operaciones de seguros es aceptar los riesgos suscriptos por los asegurados a cambio de la prima pagada. En este contexto toma relevancia el Riesgo de Reaseguro que permite trasladarlo a una compañía reaseguradora.

Dentro de este proceso, Life Seguros de Personas y Patrimoniales estructura su esquema de gestión de riesgos a través de las áreas de Gestión de Riesgos y de Ética y Cumplimiento adecuadas a la estructura de Gobierno Corporativo definida para la resolución SSN N° 1.119/2018.

El modelo de gestión de riesgos de Life Seguros se estructura sobre la base de:

1. Riesgos Operativos
 - a. Relacionados con los procesos del área de Operaciones
2. Riesgos de Cumplimiento
 - a. Prevención de Lavado
 - b. Corrupción
 - c. Gestión de Datos Personales
 - d. Prácticas de venta
 - e. Gestión del Cliente

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

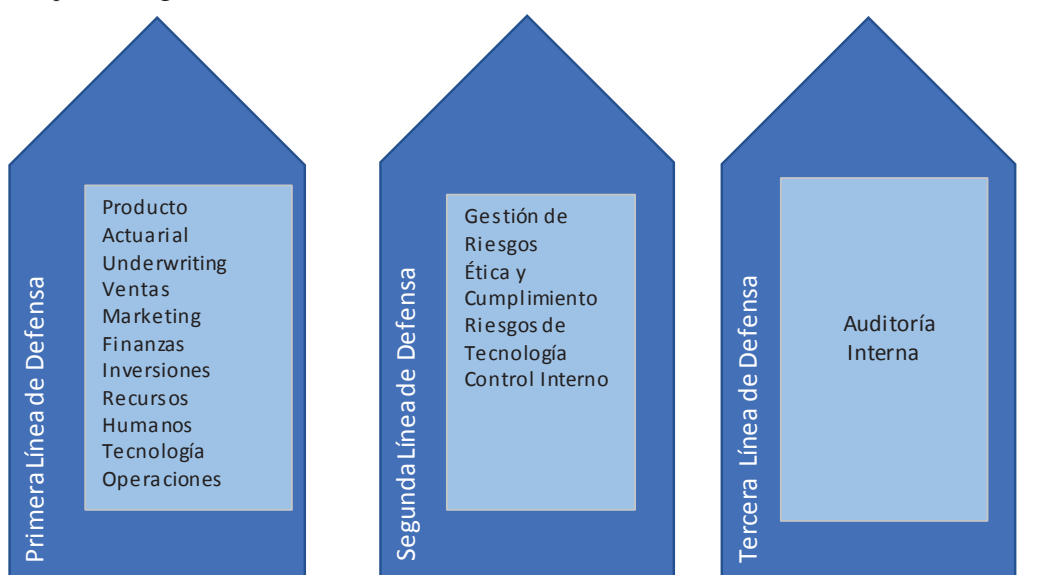
N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)****3. Riesgos Financieros**

- a. Riesgo de Seguro
- b. Riesgo de Liquidez
- c. Riesgo de Crédito

Basados en un esquema de tres líneas de defensa con los siguientes roles y responsabilidades.

Dentro de este esquema, la Primera Línea de Defensa (Gerencia, Unidad de negocios) es el dueño del riesgo. La Segunda Línea corresponde a Gestión de Riesgos, Ética y Cumplimiento, Riesgos de Tecnología y el área de Control Interno, quienes ejercen una supervisión independiente y monitorean los riesgos. Las Tercera Línea de Defensa corresponde al equipo de Auditoría Interna quienes proveen al Directorio una mirada independiente sobre que el riesgo está adecuadamente controlado.

**Responsabilidad Primaria****Supervisión y Consultoría****Aseguramiento Independiente****Riesgos Financieros****1. Política de Riesgo de Seguro**

Life Seguros de personas y Patrimoniales define el Riesgo de Seguro como, el riesgo de que el patrimonio sea alterado ante la modificación de los pasivos vinculados a operaciones de seguros, producto de cambios en el nivel, tendencia y volatilidad de los seguros, así como variaciones en el comportamiento del asegurado. La aparición de estos factores puede provocar una inadecuada hipótesis de tarificación y constitución de reservas técnicas.

Se pueden identificar dos categorías de riesgo:

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

- Riesgo de incurrir en errores de estimación de los supuestos asumidos;
 - Mortalidad
 - Morbilidad
 - Longevidad
 - Otros supuestos (gastos, etc.)
- Riesgo asociado a la incertidumbre en la evolución futura de los supuestos asumidos.

1.1. Gobierno Corporativo**1.1.1. Estructura**

Se cuenta con una adecuada estructura de responsabilidades conformada por:

- El área de Diseño y Desarrollo de Productos, con reporte a la Gerencia General.

Le corresponde al área el desarrollo de los modelos de negocios aplicables, controles financieros por producto y canal de ventas y determinación de tarifas y sus reevaluaciones. Cualquier excepción a las políticas definidas o al apetito de riesgo asumido, son autorizados por el director del área, Ética y Cumplimiento y Legales.

- Área Actuarial / Técnica

Le corresponden responsabilidades sobre la determinación de las Reservas Técnicas y sobre su control y evolución.

Les corresponde también la gestión y control de los contratos de reaseguros.

- Gestión de riesgo del producto (Underwriting)

Sus integrantes tienen responsabilidad sobre la emisión de los productos que requieren análisis de riesgo al momento de la emisión en función de sus características. Esto comprende los productos de Vida Individual y de Vida Colectivo.

Toda la emisión es analizada y aprobada en función de lo establecido en la Política de Underwriting.

En este contexto la Sociedad acepta asumir riesgos, en función del apetito de riesgos definido, para las siguientes categorías de productos comercializados:

- Vida Individual
- Vida Colectivo
- Accidentes Personales
- Patrimoniales (bolso protegido, robo en cajero, tecnología y combinado familiar)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)****1.1.2. Operaciones de reaseguro**

Life Seguros de Personas y Patrimoniales realiza operaciones de reaseguro, por aquellos montos que superen los Límites de Retención, estableciendo además un umbral máximo de operación.

El Límite de Retención es el monto máximo de seguro que la Sociedad asume bajo su propio riesgo para cada póliza emitida, dependiendo de la categoría del seguro a suscribir. Estos límites se revisan anualmente.

El umbral máximo para las operaciones de reaseguro se determina en base a las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros vigentes y negociados por la Sociedad.

Life Seguros de Personas y Patrimoniales contrata los siguientes tipos de reaseguros:

- Reaseguros automáticos, que refieren a la transferencia a través del reaseguro, de parte o la totalidad del riesgo de pérdida de seguros de un tipo particular de riesgo; esto determina que el reasegurador se ve obligado a aceptar todos los riesgos previstos en el contrato independientemente del cliente.
- Reaseguros facultativos, a partir de los cuales se verifica la transferencia de parte o la totalidad del riesgo de pérdida de seguros en virtud de una póliza individual o varias pólizas referentes al mismo asegurado. El cedente no cuenta con cobertura de reaseguros hasta que el reasegurador ha aceptado libremente la operación, por lo que requiere la consulta previa al reasegurador.

1.1.3. Desarrollo de nuevos productos y gestión de tarifas.

Para lograr la aprobación de un nuevo producto la solicitud debe considerar la siguiente información como mínimo:

- Exposición y argumentación de los motivos para el diseño del producto o modificación del existente: o Perfil del público objetivo, base potencial de clientes.
 - o Sistema de comercialización
 - o Ventas estimadas
 - o Análisis costo/beneficio
 - o Breve descripción de la situación actual del mercado asegurador para el tipo de producto que se desea desarrollar (evolución en los tres últimos ejercicios de: primas emitidas, cuantía de siniestros, siniestralidad, cantidad de pólizas emitidas y en mercado). Valoración de la situación de la compañía frente a la competencia en relación con el nuevo producto.
- Descripción técnica del producto:
 - o Coberturas
 - o Requisitos de admisión: Políticas de aceptación, definición de colectivos o Capital.
 - o Normas de suscripción.
 - o Requisitos de información adicional, según las distintas variables que intervienen en la tarificación.
 - o Características técnicas: tasas de riesgo utilizadas para cada cobertura y motivo de su aplicación, tipo de interés utilizado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

- o Recargos utilizados sobre tasas de riesgo: comisiones, gastos administración, recargo utilidad, otros.
- o Necesidades de Reaseguro
- o Plan de negocio tentativo y análisis de viabilidad
- o Identificación y descripción de los riesgos asociados, medición de éstos, metodología de reportes y controles, proyección de flujos como exigencias de Capital proyectadas, margen técnico y tasa de retorno interna.

Respecto de la política de tarifas, las mismas se establecen y son monitoreadas considerando los siguientes aspectos:

- Deben ser elaboradas sobre bases técnicas, en función de principios básicos en materia de equidad, suficiencia, homogeneidad y representatividad, que permitan presumir razonablemente un resultado técnico positivo.
- A efecto de su confección, se deberá contemplar adecuadamente la experiencia siniestral, el nivel de gastos y los demás elementos que avalen su integración y que, en ningún caso, hayan sido confeccionadas tomando en consideración la naturaleza del asegurable o la relación económica o jurídica que lo vincula con el asegurador.
- Cuando se trate de tarifas que establecen variaciones en función del riesgo de los atributos de cada tomador o asegurado, deberán aplicarse criterios en forma uniforme, en base a parámetros de cálculo previamente definidos.

A partir de este marco, se considera la información siniestral monitoreando que:

- Las tarifas definidas sean acordes a los niveles de siniestralidad ocurridos.
- Las tarifas definidas sean competitivas respecto a las tarifas del mercado para cada rama de seguros ofrecidos por la Compañía.
- Las tarifas deberán estar alineadas a las expectativas de rentabilidad de la Compañía.

2. Política de Riesgo de Liquidez

Life Seguros de Personas y Patrimoniales define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que la Compañía no cuente con suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones asumidas. Esto incluye la posibilidad de que la Compañía no logre hacer frente eficientemente a sus flujos de caja presentes y futuros, como el riesgo de liquidez asociado a cualquier dificultad derivada de cambios en las condiciones de mercado, que afecten la rápida liquidación de los activos con pérdidas de valor respecto al precio de mercado.

Esta política se incluye dentro del ámbito de gestión de activos y pasivos y está relacionada en forma global con los indicadores de solvencia.

- Solvencia: Disponibilidad + Inversiones + Inmuebles/ Deudas con Asegurados + Compromisos técnicos
-

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

- Solvencia: Superavit/Capital requerido

Adicionalmente se hace un seguimiento estricto de la Cobertura de Liquidez, garantizando que la compañía mantenga un nivel suficiente de activos líquidos, con respecto a la salida de fondos (pagos de beneficios), para poder afrontar una situación de estrés en un escenario definido como extremo durante el período considerado.

Como refuerzo, el manejo de la liquidez a corto plazo es monitoreado diariamente por el área de Finanzas a través del “Cash Flow” que se nutre con los datos de pagos y gastos realizados por la compañía y de los ingresos obtenidos en el mismo período, así como la proyección en el tiempo de los mismos.

3. Política de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la entidad vea afectado su patrimonio debido a la incapacidad de los deudores o las contrapartes de cumplir con los términos originalmente pactados.

Tiene por objetivo describir las bases para identificar, medir, gestionar, monitorear y reportar el riesgo de crédito dentro de las operaciones y actividades de negocio de la Sociedad. Esta Política cubre los estándares mínimos que deben ser considerados y adheridos en la misma medida que se incurre en riesgo de crédito por el negocio y operaciones.

El ámbito de aplicación de esta política refiere a las actividades de inversión, liquidación de valores, colocaciones en instituciones financieras, contratos de reaseguro y gestión de deudores por pólizas.

3.1. Límites al Riesgo de Crédito**3.1.1. Inversiones**

Dentro del cumplimiento de la política de inversiones se analizan las contrapartes con las que se trabaja.

Por un lado, se regula la concentración máxima para un solo emisor, simultáneamente se definen parámetros de diversificación acotando el porcentaje máximo del portafolio que se puede invertir en cada calidad crediticia.

El Comité de Inversiones es responsable de delegar autoridad en cada uno de sus oficiales para realizar inversiones en conformidad a estos límites generales y que se ven reflejados en el apetito al riesgo y los límites definidos para cada compañía.

Las inversiones realizadas por Life Seguros de Personas y Patrimoniales consideran en todo momento los límites establecidos en la normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) atendiendo los aspectos considerados en el punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución SSN N° 38.708). El cumplimiento de la política de inversión con la regulación citada se realiza a través del área de Gestión de Riesgos y es controlada adicionalmente por

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 42- POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES (cont.)**

el área de Control Interno a quienes deben reportarse (según se establece en los procedimientos locales) los déficits de límites y su plan de regularización.

3.1.2. Contrapartes

Life Seguros de Personas y Patrimoniales genera exposición por riesgo de crédito en operaciones con instituciones financieras y reaseguros. En este caso, las líneas de negocios y el área Actuarial para las operaciones de Reaseguro y el Comité de Inversiones para las colocaciones en instituciones financieras, son la primera línea de defensa para la exposición al riesgo de crédito con estas contrapartes. Estas unidades son además responsables del seguimiento y la gestión de tales exposiciones.

3.1.3. Cobranza de Primas

El riesgo de crédito asociado a la incapacidad de pago de los deudores por emisión de pólizas se encuentra acotado debido a las políticas de gestión interna implementadas para los diferentes productos comercializados por la Sociedad.

Life Seguros de Personas y Patrimoniales cuenta con procedimientos de cobranzas de cancelación automática de pólizas vencidas, discontinuándose el servicio en caso de verificarse atrasos en los pagos.

Periódicamente el área de cobranzas emite un informe relativo al estado de las mismas dirigido a las áreas de Control y a la Gerencia General. Con periodicidad mensual se reúne el Comité de Cobranzas que analiza la gestión del área y las medidas a aplicar ante caídas en los indicadores de cobranzas.

Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**48.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités**

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la Entidad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, resolvió fijar en seis (6) la cantidad de Directores, 5 titulares y 1 suplente. Por otra parte, fijó en (6) los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 3 titulares y 3 suplentes, para el presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Roberto Domínguez
Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta
Director Titular	Marcelo Guillermo Testa
Director Titular	Julián Andrés Racauchi
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Santiago González Pini

43.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

Comisión Fiscalizadora

Titular	Francisco Guillermo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa
Suplente	Claudia Diaz

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la CNV, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores designados.

43.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tienen las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, es responsable de:

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo de los colaboradores.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.

43.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario.
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades del código de gobierno societario como los sugeridos por la ley y otras normativas. En el primer caso, la autoevaluación será realizada con periodicidad anual en oportunidad de y mediante la aprobación de los estados contables anuales, mientras que, para

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- el segundo caso, la evaluación se efectuará en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria anual.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de Auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realice un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todos los colaboradores de la Entidad y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos a los colaboradores, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en este código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas en caso de corresponder.
- Poner a disposición de Auditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.
- Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.
- Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.
- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, pudiendo crear un área específica de considerarlo conducente, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores cuando corresponda.
- Las abstenciones y objeciones de los directores, en su caso.
- Las decisiones tomadas y sus fundamentos para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente, deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por las correspondientes Gerencias.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. En tal sentido, los conceptos mencionados precedentemente son considerados para la autoevaluación y selección de miembros de este órgano.

b. Gerencia General

Los objetivos del Gerente General radican en:

- Proponer la estrategia de crecimiento del Banco relacionada con el segmento de empresas, mercado de capitales, banca fiduciaria y financiera, adaptando su estructura de manera de maximizar la eficiencia y la rentabilidad de sus recursos.
- Implementar las estrategias y las políticas aprobadas por el Directorio para el logro de las metas y objetivos fijados para el Banco
- Velar por el cumplimiento de las legislaciones, normas y reglamentaciones vigentes, promoviendo el desarrollo de procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Planificar, dirigir y controlar la gestión comercial, operativa y administrativa del Banco, definiendo el curso de acción cuando se produzcan desvíos en lo planificado.
- Actuar coordinadamente con las Gerencias que reportan al Directorio.
- Garantizar la existencia de políticas, procesos y procedimientos aplicables a cada unidad de negocio a su cargo que otorguen soporte operativo a la gestión.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Asegurar la implementación de sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar la existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos relacionados con la Gestión de Riesgos, incluyendo los relacionados con la Seguridad de la Información, el Riesgo Operacional, así como de los Riesgos vinculados a la Tecnología Informática y sus recursos asociados.
- Promover el desarrollo de los Recursos Humanos en la entidad.
- Procurar el desarrollo del concepto “Dueño de Proceso” en la entidad.

Son responsabilidades del Gerente General:

- Definir el perfil de negocios vinculados con el segmento comercial adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco.
- Supervisar el cumplimiento del Plan Anual Estratégico aprobado por el Directorio, así como de las políticas y de los riesgos a asumir que fueron aceptados por dicho Órgano.
- Representar al Banco ante Instituciones y organismos de contralor.
- Mantener informado al Directorio, en forma permanente, acerca de su gestión.
- Oficiar de nexo de comunicación entre el Directorio y los diferentes sectores del Banco a su cargo.
- Establecer líneas claras de autoridad responsabilidad y comunicación con las distintas gerencias para fomentar y mantener la asunción de responsabilidades.
- Asegurar que el riesgo operacional sea gestionado adecuadamente por las unidades de negocio dentro de su propio ámbito.
- Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial contempla los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y de soporte.
- Fomentar el uso de las metodologías de gestión del riesgo operacional en las unidades de negocio y soporte.
- Informar al Directorio como mínimo, semestralmente, sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo operacional en las unidades de negocio y de soporte a su cargo.
- Implementar y administrar un sistema de control interno, y realizar el seguimiento del cumplimiento de las normas vinculadas al mismo.

c. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, es responsable de:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo de los colaboradores.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Cumplir con el rol de Dueño de Procesos al cual ha sido asignado.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, instruido por los lineamientos establecidos por el Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades a los colaboradores de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

43.1.2) Comités

Los lineamientos básicos para el habitual desempeño de las reuniones correspondiente a los Comités Obligatorios y a los Comités no Obligatorios se encuentran detallados en el Manual de Organización de la Entidad.

De conformidad con las actividades desarrolladas por el Banco, la legislación vigente, la dimensión y estructura de la Entidad, se han creado los Comités Obligatorios y No Obligatorios que a continuación se detallan.

Comités Obligatorios:

Comité de Auditoría

Comité de Tecnología Informática

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal
 Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
 Comité de Atención al Usuario de Servicios Financieros.

Comités No Obligatorios:

Comité de Crédito
 Comité de Riesgo Operacional
 Comité de Gestión de Riesgos
 Comité Legal
 Comité de Plan de Continuidad de Negocios.
 Comité de Riesgos de Mercado y Liquidez
 Comité de Gobierno Societario
 Comité de Mercado de Capitales

En el Manual de Organización de bST, se encuentran detalladas las funciones generales y particulares de cada uno de los comités y la composición se expone en una ruta lógica y pública. Cabe destacar que todos los comités de carácter obligatorio reportan directamente al Directorio de la Entidad, dejando constancia de ello en actas de directorio.

a. Comité de Auditoría

El comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de la Entidad. Los miembros del Directorio que integran este comité deben poseer idoneidad y amplia experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en el Banco (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, etc.).
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos realizados por las Gerencias Responsables del Banco.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la Auditoría Externa, y manifestarse en el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
 informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
 González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
 Vicepresidente
 en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual (Plan Anual de Auditoría) de la Gerencia de Auditoría Interna, de acuerdo a lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 2525 y complementarias según texto Ordenado.
- Vigilar el grado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.
- Requerir la realización de auditorías e investigaciones sobre temas específicos, con emisión de informes especiales, dado el rol de Monitoreo.
- Revisar los informes emitidos por la Auditoría Interna, efectuando un análisis de las observaciones emanadas por la Auditoría Interna.
- Considerar las observaciones detectadas por los Auditores Externos e Internos, sus evaluaciones y recomendaciones, sobre las debilidades de Control Interno.
- Considerar las acciones correctivas implementadas por las Gerencias Responsables, tendientes a regularizar o minimizar las debilidades detectadas, como así también el cumplimiento de las fechas comprometidas para su regularización, requiriendo, en caso de incumplimientos, los fundamentos correspondientes, los cuales se someterán a consideración
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora del Banco en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del Control del Banco, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en el Banco, así como también el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del Auditor Externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los Auditores Externos.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los Auditores Externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 7 de la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.
- Reunirse periódicamente a fin de llevar a cabo las tareas asignadas. En dichas reuniones participarán, además de los integrantes del Comité, los funcionarios que se considere necesario a fin de tratar un tema en particular. También podrán intervenir el Auditor Externo, o representante de la Comisión Fiscalizadora, según corresponda. La periodicidad mínima de dichas reuniones será mensual.
- Elaborar el acta en la cual se detallarán los temas tratados en cada reunión, así como los puntos que requerirán su seguimiento posterior. Dicha acta será transcrita en un libro especial de control interno habilitado a tal efecto y se elevará al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, para su toma de conocimiento en la primera reunión posterior de dichos órganos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Transcribir el memorándum de planeamiento de auditoría interna, así como los informes sobre los relevamientos y revisiones de control interno efectuados por los profesionales asignados a dicha tarea, y los informes de control interno preparados por las auditorías externas.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras establecidos en la Comunicación "A" 5398 y complementarias, promoviendo la división organizativa entre las funciones de Originación y Administración, Gestión del Riesgo, Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implementación de modelos de riesgos.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de Pérdidas Esperadas, Previsiones y Capital Económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.
- Informar el resultado del cálculo del Capital Económico en comparación con el Capital Normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

Este comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este comité tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de las legislaciones y reglamentaciones vigentes.
- Delinear las políticas referentes al sector.
- Definir los estándares de exigencia requeridos para el cumplimiento del Plan de Negocios vigente relacionados con los recursos humanos.
- Preservar el mantenimiento de la equidad interna y competitividad externa vinculado al sistema de remuneraciones.
- Evaluar las comunicaciones que se elevan a los entes externos
- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas del Banco con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Monitorear que la política de ética sea consistente con la cultura y el entorno de control del Banco.
- Aprobar el plan de capacitación y revisar su evolución.

d. Comité de Gobierno Societario

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

d. Comité de Gobierno Societario(cont.)

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Supervisar y revisar el desarrollo de planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Revisar las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo del Banco y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Monitorear y recomendar la estructura y funciones de los distintos Comités del Directorio.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas del Banco.
- Considerar cuestiones de posibles conflictos de intereses entre los miembros del Directorio y Gerentes de las áreas del Banco

e. Comité de Crédito

El objetivo de este Comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado a los mismos, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.
- Aprobar riesgos crediticios superiores a \$ 6.000.000 Sola Firma para todo tipo de cliente (Persona Física, Jurídica, Entidades Financieras, Sociedades de Bolsa e Institucionales), y hasta el límite máximo individual permitido por las normas del BCRA respecto a fraccionamiento del riesgo crediticio.
- Los riesgos originados en el Sector Público No Financiero se deben elevar al Directorio, independientemente del monto que se solicite.
- Considerar la siguiente matriz de ponderación con el objetivo de asemejar las distintas líneas a riesgo a Sola Firma.

Línea	Ponderador
Descuento de Documentos (CPD / Facturas) con recurso	0,5
Préstamos o Descubiertos con CPD en garantía	0,5
Compra de Cartera con/sin recurso	0,2
Préstamos con código de descuento a través de convenio	0,2
Préstamos cubiertos con garantía preferida A	0,0
El resto de las líneas serán tomadas al 100 % de su asistencia.	

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)****f. Comité de Riesgo Operacional**

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Este comité tiene las siguientes funciones:

- Aprobar el marco para la gestión de riesgo operacional y las estrategias de prevención, control, seguimiento e información del mismo.
- Aprobar las metodologías de medición del riesgo operacional y tecnológico
- Tomar conocimiento de los procedimientos aplicables a cada sector, destinados a la gestión del riesgo operacional de los productos, procesos del Banco y aplicaciones.
- Determinar y comunicar cambios en los procesos y procedimientos como consecuencia de la detección de deficiencias en la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de riesgo operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito del propio Banco como en el sector financiero.
- Monitorear la implantación de las medidas correctivas del riesgo operacional y tecnológicos definidas en este ámbito, que sean aplicables por los diferentes sectores.
- Controlar la evolución de la exposición al riesgo de los distintos sectores y procesos del Banco, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación y que hayan sido definidos en este ámbito.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Aprobar políticas de difusión del marco de gestión del riesgo operacional y de capacitación, dirigidas a todos los sectores del Banco.
- Conocer los principales riesgos de la entidad y establecer niveles de tolerancia de riesgo.
- Aprobar planes de tratamiento de riesgos.
- Reportar al Directorio los riesgos tecnológicos y de seguridad de gran impacto.

g. Comité de Tecnología Informática

Este comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria del Banco.

Sus responsabilidades son las siguientes:

- Fijar las políticas de la Gerencia de Sistemas, conforme a los objetivos y estrategias generales del Banco.
-

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Aprobar el plan anual de la Gerencia de Sistemas, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todos los sectores.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.
- Supervisar el Plan de Tecnología Informática, con el fin de controlar su correcto cumplimiento en los plazos previstos y de acuerdo a las prioridades fijadas.
- Controlar el cumplimiento de los proyectos y decisiones del Directorio, en lo referido a recursos tecnológicos, incluyendo los necesarios para las comunicaciones de voz y datos que requiera el negocio.
- Controlar la integración y orientación de los recursos y esfuerzos informáticos al servicio de todos los sectores del Banco.
- Verificar la aplicación de conceptos de innovación, estrategias competitivas, creatividad y calidad en los proyectos que se desarrollen.
- Controlar el cumplimiento de las normas vigentes y de las recomendaciones realizadas por la auditoría interna, externa y del BCRA.
- Supervisar el cumplimiento de medidas de prevención, detección y corrección para la reducción de riesgos informáticos.
- Resolver la ejecución de las Solicitudes de Requerimiento que generen conflictos con relación a tiempo de desarrollo, prioridad, costo o que ocasionen cambios en las tareas habituales de algún sector del Banco.
- Definir el acuerdo de nivel de servicio entre los sectores de la Gerencia de Tecnología Informática y los usuarios.
- Asegurar la existencia y la provisión de los recursos necesarios para la creación, mantenimiento y prueba de un plan de recuperación del procesamiento electrónico de datos.
- Participar en la resolución de incidentes que afecten el acompañamiento de la Gerencia de Sistemas al negocio.
- Tomar conocimiento del informe de gestión de la Gerencia de Protección de Activos de la Información e incluyendo las acciones de mitigación de los riesgos de seguridad.
- Actuar y resolver ante las excepciones que la Gerencia de Protección de Activos de la Información presenta.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos y servicios de tecnología informática (propios y tercerizados) del Banco, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Evaluar los análisis de riesgos de TI/SI para todas las categorías definidas en base a las políticas establecidas con los planes de acción de mitigación asociados como paso previo para elevarlo al Comité de Riesgo Operacional.
- Efectuar seguimiento de los planes de tratamientos de riesgos de TI/SI de la entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)****h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo**

Este comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

La Dirección de la Entidad ha instrumentado el funcionamiento del comité como un órgano esencial que permite fortalecer el cumplimiento de las políticas establecidas en todo el proceso de gestión.

Este comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la publicación/actualizaciones del Manual de PLAyFT e Instructivos relacionados, aprobados por el Directorio. Vigilar su cumplimiento.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la PLAyFT basado en las normas del BCRA y la UIF. y aprobado por el Directorio.
- Aprobar la metodología; políticas, procedimientos y controles para evaluar, mitigar y monitorear los Riesgos de LAYFT.
- Aprobar la Declaración de Tolerancia al Riesgo de LAYFT efectuada.
- Tomar conocimiento de los resultados del monitoreo periódico efectuado.
- Validar aquellas decisiones adoptadas en caso de identificar o detectar operaciones inusuales y/o sospechosas.
- Evaluar las decisiones sobre reportar operaciones sospechosas a la UIF.
- Tomar conocimiento de los Programas Anuales de Auditoría implementando, de corresponder, las medidas que resulten necesarias para la corrección de las debilidades o deficiencias detectadas.
- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que el Banco pueda ser utilizado como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Promover en forma permanente la cultura de la prevención y capacitar al personal en la prevención, detección y en el tratamiento de todas aquellas operaciones que pudieran estar relacionadas con el lavado de activos, aprobando los Planes de Capacitación definidos.
- Evaluar el funcionamiento de la Gerencia proponiendo pautas para su optimización.
- Aprobar, modificar o rechazar la parametría correspondiente a la generación de los límites operativos de los clientes que le sea presentada por la Gerencia de PLAFY.

Analizar y dictaminar sobre los casos vinculados al incumplimiento en la actualización de la documentación definida como necesaria respetando el enfoque basado en riesgo.

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholé

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites establecidos por la normativa emitida por el BCRA.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesarias cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Atención al Usuario de Servicios Financieros

Este comité tiene como objetivos: (i) Velar por el cumplimiento de la Comunicación A 5388 y complementarias relacionadas con la protección de usuarios de servicios financieros; (ii) Coordinar las funciones para la correcta implementación de los nuevos servicios o productos que la Entidad ofrece. Entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.
- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre la Entidad y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes de la Entidad, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos. Participar en el diseño de nuevos productos y servicios, así como en la modificación de los existentes, para su adecuación a la normativa vigente en materia de protección del usuario de servicios financieros.
- Evaluar los reportes trimestrales que genere el Responsable de atención al usuario de servicios financieros, aprobar las propuestas correctivas que dicho funcionario eleve a su consideración y efectuar el seguimiento de su implementación.

k. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

Comité Legal: Este comité es responsable de (i) efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones de la Entidad y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal; y (ii) efectuar el seguimiento de las novedades relevantes de los juicios iniciados por o contra el Banco.

Comité de Plan de Continuidad de Negocios: Este comité es responsable de: (i) la instrumentación de políticas, estrategias, estructura, planes y procedimientos para asegurar que determinados procesos y operaciones puedan mantenerse o recuperarse lo antes posible en caso de perturbación grave de la situación de continuidad; (ii) Realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada y oportuna ante un incidente que impida el normal desarrollo de las actividades del Banco, desde el momento en que se declare la situación de interrupción hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio; y (iii) Garantizar que el Plan de Continuidad del Negocio se desarrolle e implante de forma adecuada, teniendo en cuenta todas las áreas, proveedores y servicios críticos.

43.2) Estructura propietaria básica

A continuación, se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST S.A.	99,57%	99,57%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	0,43%	0,43%

Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	3,62%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	3,62%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	0,97%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I S.A.	2,37%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	89,42%

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
ST INVERSIONES S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	50,00%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	50,00%

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)****43.3) Estructura organizacional y líneas de negocio**

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con un Directorio, una Gerencia General a la cual reportan todas las gerencias vinculadas a las líneas de negocios y las gerencias vinculadas a las áreas de control, que reportan directamente al Directorio, a saber, Gerencias de Impuestos, de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Asuntos Legales, Cumplimiento Normativo, Protección de Activos y Cartera Residual y Activos de Consumo.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Gerente General: Entre sus funciones se encuentran definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente, deben considerarse los comités mencionados en el punto 43.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Banca Empresas:

Préstamos: destinados al financiamiento de capital de trabajo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

Factoring: el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.

Leasing: específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.

Captación de depósitos: constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

Banca Fiduciaria:

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a los clientes de la Entidad.

Área Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

43.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

A continuación, se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

La Entidad entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, nuestra intención es que la estructura salarial interna guarde equidad en relación a las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

43.4.1) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración.

Comprendemos que el contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el contexto que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

Durante todo el año 2021, el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha trabajado para mantener las políticas, el cálculo y el control de los incentivos ajustados a las normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías.

Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción generada.

43.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios, pautas de conductas y reglas que regirán la conducta de los empleados de la Entidad.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia, parte de los cuales se encuentran desarrollados en el Código de Gobierno Societario.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

43.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado por el BCRA, en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas.

Las operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 43 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

Directorio aprueba la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, la Entidad cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Tal como se mencionó en el punto 48.4 la Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

43.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un expertice en la securitización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permitió ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones a través del programa Best Consumer. Al 31 de diciembre de 2021 todas las series se encuentran canceladas.

Nota 44 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A raíz de medidas cautelares adoptadas en juicios iniciados contra la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen en el rubro Otros Créditos \$ 8.503.311 y \$ 15.583.204, respectivamente, correspondientes a embargos judiciales sobre cuentas bancarias.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían embargos preventivos sobre cuotapartes de fondos comunes de inversión de la Sociedad por un monto de \$ 9.107.706 y \$ 13.185.591, respectivamente, los cuales no fueron computados en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar y en el cálculo de la cobertura (Art.35° Ley N° 20.091), dada la restricción en su disponibilidad para cubrir los compromisos allí considerados.

Nota 45 – GUARDA DE DOCUMENTACION

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que las Entidades mantienen la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo con el siguiente detalle:

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A y Banco de Servicios y Transacciones generadas hasta fines del año 2018.
- Bank S.A., Diagonal Taborda 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de los legajos de operaciones de compras de cartera realizadas desde el año 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

- Iron Mountain Argentina S.A. en sus depósitos sitos en Av. Amancio Alcorta 2482 y Azara 1245, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en San Miguel de Tucumán 601, Espegazzini, Provincia de Buenos Aires.

Nota 46. – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES**1. Banco de Servicios y Transacciones S.A.**

- Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados. Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA los descargos correspondientes.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Entidad fue notificada a través de la Resolución N° 150 del BCRA de la finalización del Sumario en lo financiero N° 1479 rechazando los descargos presentados y aplicando al Banco una multa de \$18.000. Asimismo, en dicha resolución fueron sancionados los miembros del Directorio: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz y Juan Manuel Lladó y absueltos: Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta.

La Entidad interpuso una medida cautelar para que se postergue el pago de la multa hasta que recaiga sentencia firme y se apeló la resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, entendiendo que existen argumentos válidos y sólidos para apelar la medida y revertir la resolución administrativa por la cual se dispuso la referida sanción. Dicha medida cautelar vencía el 26 de diciembre de 2019 y en consecuencia, se ha solicitado una prórroga del plazo de vigencia de dicha medida en tanto no se ha dictado una resolución definitiva sobre el recurso interpuesto. Con fecha 22 de octubre de 2020 la Cámara interviniente otorgó la prórroga solicitada por un plazo de seis meses adicionales.

Con relación al expediente principal, con fecha 29 de diciembre de 2020 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso de apelación de la Entidad y sus directores, y confirmar la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA, de fecha 22 de abril de 2019, imponiendo las costas del proceso a BST y los directores.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA y en dicho expediente no se han producido novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, quien previo traslado al BCRA deberá resolver si concede o no el recurso para su eventual elevación a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Como consecuencia, la ejecución de la multa que inicio el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. No se han producido novedades en el expediente a la fecha de la firma de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**Nota 46. – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES (cont.)**

- b. Con fecha 6 de febrero de 2020 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 34 del 30 de enero de 2020 (Sumario en lo financiero N° 1567 – Expte. N° 388.137/2019), que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. La decisión se basó principalmente en el presunto incumplimiento a las normas sobre Veracidad de las Registros Contables, al registrar operaciones de pase pasivo como operaciones contado a liquidar. La misma fue encuadrada como de “gravedad baja” y no se han aplicado sanciones a personas humanas.

Con fecha 19 de febrero de 2020, la Entidad presentó el descargo ante BCRA el mismo fundado en la nulidad del cargo y la inexistencia de la presunta infracción imputada.

2. Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.

- a. La Entidad ha recibido reclamos de clientes ante distintos organismos de Defensa al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad ha registrado una previsión de \$ 713.851 y \$ 1.210.270, respectivamente, calculando dicha previsión en base a los montos reclamados y, para los casos no cuantificables en base a una estimación basada en los casos cuantificables y en información estadística de los mismos a fin de obtener un valor promedio por reclamo.
- b. Adicionalmente la Sociedad ha recibido, de uno de sus asesores legales externos, un informe cuantificando posibles contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 relacionado con reclamos iniciados por asociaciones de consumidores referidos a las tasas de prima cobradas por en pólizas de saldo deudor por \$ 187.298.965 y \$ 243.791.954, respectivamente. Asimismo, por casos de similares características iniciados contra Alico Compañía de Seguros S.A. (entidad absorbida por la Sociedad), ha estimado una contingencia por \$ 129.315.974 y \$ 157.738.196, respectivamente, a esas fechas. Los montos mencionados fueron incluidos en la línea Previsión

NOTA 47 – COVID-19**Contexto económico y brote de Coronavirus COVID-19, futuro impacto macroeconómico y en la sociedad**

A lo largo del año 2019, profundizándose en el ejercicio 2020 y subsistiendo a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, Argentina ha presentado un contexto macroeconómico complejo, con importante volatilidad en sus variables y con cierto grado de incertidumbre en cuanto a su evolución futura, debido a cuestiones de índole internacional y locales.

Entre estas últimas se destaca el cambio de autoridades nacionales y provinciales, un mercado cambiario afectado por una devaluación de más del 40%, una inflación que no atenúa su impacto, el fuerte incremento de las tasas y ciertas medidas fiscales, económicas y regulatorias que se han tomado tanto en el año 2019 como en el 2020.

En materia cambiaria, se retomaron las limitaciones al acceso al mercado de cambios y la necesidad de solicitar autorización para efectuar cierto tipo de operaciones.

En diciembre de 2019 se promulga la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, a través de la cual se declaró la emergencia pública y se introdujeron importantes cambios y/o reformas de diversa índole (financiera, fiscal, económica, etc.) Entre otros aspectos se suspendió la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias, manteniéndola en el 30% y, si bien se mantiene la aplicación del ajuste por inflación fiscal, se

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)**NOTA 47 – COVID-19 (cont.)**

dispuso que para los dos primeros ejercicios de aplicación a partir del 1 de enero de 2019 serán computables en dichos ejercicios sólo 1/6 del impacto, aplicando los 5/6 remanentes en los siguientes 5 ejercicios.

A fines del mes de diciembre de 2020 se ha presentado un Proyecto de Ley en el que se procura mantener en 2021 la alícuota del Impuesto a las Ganancias en el 30 %, para las Sociedades de Capital y para los establecimientos permanentes del país, y del 7 % para los dividendos distribuidos y la remesa de utilidades a la casa matriz. De este modo se suspende por un año las bajas establecidas en los incisos d) y e) del artículo 86 de la Ley N° 27.430 y sus modificaciones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se ha efectuado el tratamiento de dicho Proyecto de Ley.

Respecto de los activos financieros a partir de agosto de 2019 el Gobierno Nacional decretó una serie de diferimientos del vencimiento de intereses y capital de títulos (Letras del Tesoro y títulos emitidos bajo ley argentina) y la reestructuración de ciertos títulos públicos nacionales emitidos bajo ley local y extranjera, por medio de operaciones de canje y solicitudes de consentimiento. Durante el año 2020 se ha logrado cerrar con éxito las reestructuraciones de bonos —tanto internacionales como locales—, y los canjes de deuda para mejorar la composición y la sostenibilidad de la deuda pública del país. De todos modos, se mantiene la volatilidad de los instrumentos.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos que ello implica para la comunidad internacional en razón de que el mismo se propaga globalmente más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

En el ámbito internacional el brote impactó en forma adversa en las condiciones económicas y de mercado y desencadenó un período de desaceleración económica global.

En Argentina el Gobierno estableció en el mes de marzo del 2020, a través del Dto. 297/20 (prorrogado luego otros decretos) medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y en el mes de noviembre de 2020 se anunció el inicio de la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio de las personas a los fines de atemperar el impacto sanitario o al menos de distribuirlo en un plazo mayor que permitiría una mejor atención de los afectados.

El aislamiento social contempló ciertas excepciones de actividades calificadas como esenciales. En este contexto la Decisión Administrativa 490/20 instruyó a partir del 13 de abril del 2020 la ampliación del listado de actividades y servicios exceptuados incluyendo la actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos y estableciendo que el BCRA reglamente los términos y condiciones en los cuales se realiza la actividad bancaria.

Entre otras cuestiones el Gobierno Nacional estableció:

- Suspensión del cierre de cuentas bancarias
- Instrumentación de líneas de crédito a MiPyMEs y a prestadores de salud humana
- Instrumentación de líneas de crédito a tasa del 0% para autónomos y monotributistas.
- Limitación al cobro de ciertas comisiones bancarias

Frente a las consecuencias provocadas por el aislamiento social, el BCRA ha emitido una serie de disposiciones para reglamentar las disposiciones del Gobierno Nacional y a los fines de transitar el nuevo orden económico:

- Estableció medidas extraordinarias para la atención del público en sucursales
- Reglamentó las líneas de crédito a tasa del 0% y a tasa del 24%

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSal 31 de diciembre de 2021 presentadas en forma comparativa
(en miles de pesos)

- Extendió el plazo de presentación de cheques comunes y de pago diferido por 30 días adicionales y habilitó una segunda presentación de cheques rechazados por causal "sin fondos suficientes disponibles en la cuenta" (aunque no es aplicable a los cheques generados por medios electrónicos o ECHEQ)
- Estableció la refinanciación automática de saldos en tarjetas de crédito
- Flexibilizó los criterios de clasificación de deudores y, consecuentemente, el cálculo de la previsión asociada
- Flexibilizó el régimen de efectivo mínimo en contraprestación del otorgamiento de líneas de crédito con interés subsidiado para el beneficiario
- Estableció una tasa mínima para los depósitos e inversiones a plazo, no ajustables por 'UVA' o 'UVI'
- Prohibió a las Entidades financieras la realización de operaciones de caución bursátil tomadoras y colocadoras
- Limitó los niveles de tenencia de Leliqs
- Estableció requisitos adicionales para el acceso al mercado de cambios

Al igual que en el contexto internacional, estas medidas generaron consecuencias en materia operativa, comercial y financiera, con efectos negativos en la cadena de pagos.

Aún, cuando la entidad no se ha visto significativamente afectada por las consecuencias del impacto COVID 19, si lo ha sido la economía local e internacional. El directorio entiende que el impacto del brote de COVID-19 continuará evolucionando a partir de la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, y por lo tanto es incierta la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Entidad. El Directorio monitorea de manera continua las condiciones económicas en general, la actividad del mercado financiero y y sus negocios a los fines de ir adecuándose a las diversas circunstancias que se vayan produciendo.

NOTA 48 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Excepto por lo mencionado en el último párrafo de la nota 17, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del Grupo a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

Anexo I

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	31.12.2021	31.12.2020
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		
Títulos públicos del país	698.979	277.049
Letras de liquidez del BCRA	4.896.028	-
Títulos privados		
Fondos comunes de inversión	3.304.109	391.380
Otros	50.401	-
	8.949.517	668.429
Otros títulos de deuda		
Títulos públicos del país		
Préstamos garantizados	1.270.815	-
Otros	7.328.586	-
Títulos privados		
Obligaciones negociables	2.898.893	511.401
Fideicomisos financieros	1.668.721	299.894
	13.167.015	811.295

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholc
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Anexo II

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2021
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero	-	20.077	-	-	-	-	-	20.077
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	97.473	2.009.170	914.131	875.543	690.108	1.479.553	304.961	6.370.939
TOTAL	97.473	2.029.247	914.131	875.543	690.108	1.479.553	304.961	6.391.016

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	2	-	-	-	-	-	2
Sector Financiero	-	45.494	-	-	-	-	-	45.494
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	30.818	1.799.226	637.496	1.121.102	772.978	603.394	247.674	5.212.688
TOTAL	30.818	1.844.722	637.496	1.121.102	772.978	603.394	247.674	5.258.184

Los saldos incluidos en este anexo corresponden a flujos contractuales futuros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Federico Guillermo Jose
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Activos incorporados con la adquisición de Life	Altas	Bajas	Depreciaciones				Valor residual al 31/2/2021	Valor residual al 31/12/2020
						Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
-Edificios	-	50	392.139	-	-	-	-	-	-	392.139	-
- Mobiliario e Instalaciones	130.918	5	38.144	19.191	-	98.164	-	12.726	110.890	77.363	32.754
- Máquinas y equipos	154.167	5	129.395	-	124	129.923	-	23.797	153.720	129.718	24.244
- Vehículos	9.826	5	11.625	-	26	5.342	-	2.611	7.953	13.472	4.484
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	178.941	3	-	-	11.069	29.307	-	61.977	91.284	76.588	149.634
- Obras en curso	-	-	-	40.542	-	-	-	-	-	40.542	-
- Bienes diversos	144.063	5	-	-	-	139.561	-	4.088	143.649	414	4.502
TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO	617.915		571.303	59.733	11.219	402.297	-	(*) 105.199	507.496	730.236	215.618

(*) Incluido en gastos de administración.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Federico Guillermo Jose
González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Dominguez

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Activos incorporados con la adquisición de Life	Altas	Depreciaciones			Valor residual al 31/12/2021	Valor residual al 31/12/2020
					Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Gastos de desarrollo de sistemas propios	593.913	-	-	70.544	525.118	-	47.986	573.104	68.795
Activos de contratos con clientes	-	-	487.065	160.916	-	-	94.376	94.376	-
Licencias	-	-	46.990	-	-	-	5.649	5.649	-
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	593.913		534.055	231.460	525.118	-	148.011	673.129	68.795

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Federico Guillermo Jose
González Fischer
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

Anexo V

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2021
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	10.374.697	234.290	49.751	37	-	10.881	10.669.656
<i>Sector Público no Financiero</i>	111.250	-	-	-	-	-	111.250
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	10.263.447	234.290	49.751	37	-	10.881	10.558.406
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	520.781	-	-	-	-	-	520.781
Instrumentos derivados	677	-	-	-	-	-	677
Otros pasivos financieros	1.786.511	-	-	-	75.732	-	1.862.243
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	30.051	-	-	-	-	-	30.051
TOTAL	12.712.717	234.290	49.751	37	75.732	10.881	13.083.408

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	9.488.549	330.280	334.215	252	1.168	142	10.154.606
<i>Sector Público no Financiero</i>	7.529	-	-	-	-	-	7.529
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	9.481.020	330.280	334.215	252	1.168	142	10.147.077
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	86.521	-	-	-	-	-	86.521
Instrumentos derivados	7.808	-	-	-	-	-	7.808
Otros pasivos financieros	23.902	-	-	-	-	152.967	176.869
TOTAL	9.606.780	330.280	334.215	252	1.168	153.109	10.425.804

Los saldos incluidos en este anexo corresponden a flujos contractuales futuros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Federico Guillermo Jose
González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Anexo VI**GRUPO ST S.A.**

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

MOVIMIENTO DE PROVISIONES CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Incorporación por adquisición de Life	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2021	Saldos al 31/12/2020
				Desafectaciones	Aplicaciones			
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	27.169	-		-	-	(9.169)	18.000	27.169
Por demandas judiciales	-	520.061	25.671	-	-	-	545.732	-
Otras	11.040	-	48.571	(1) 4.863	9.941	(8.328)	36.479	11.040
TOTAL PROVISIONES	38.209	520.061	74.242	4.863	9.941	(17.497)	600.211	38.209

(1) Incluido en el estado de resultados dentro de la línea de “Otros ingresos operativos – provisiones desafectadas” (Nota 26).

Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14 de marzo de 2022

Claudio Bercholz
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Federico Guillermo Jose
 González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
 Vicepresidente
 en ejercicio de la Presidencia

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

**CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
CONSOLIDADO**al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Incorporación por adquisición de Life	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2021	Saldos al 31/12/2020
				Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiaciones	79.107	-	53.197	38.397	762	(26.698)	66.447	79.107
Deudores por primas	-	35.677	-	-	117	(2.116)	33.444	-
Otros títulos de deuda	6.383	8.263	16.243	3.784	-	(2.154)	24.951	6.383
TOTAL DE PREVISIONES	85.490	43.940	(1) 69.440	(2) 42.181	879	(30.968)	124.842	85.490

(1) Incluido en el estado de resultados consolidado en la línea de “Cargo por incobrabilidad”.

(2) Incluido en el estado de resultados consolidado en la línea de “Otros ingresos operativos – provisiones desafectadas” (Nota 26).

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 14 de marzo de 2022Claudio Bercholz
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146Federico Guillermo Jose
González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia